



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 60

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 60

Celebrada el día 27 de abril de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 63-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Extensión e Implantación de la Televisión Digital Terrestre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 80-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 77-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

3.2. Moción, M 91-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del plan estratégico de urgencias y emergencias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 667-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas en el sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 771-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programa "Marco estratégico de competitividad Industrial de Castilla y León" y a la anunciada Estrategia Regional de creación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 16 de marzo de 2009.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 779-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 804-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento del compromiso de recogida de leche, poner en marcha inspecciones, fomentar contratos estables y cumplir el Plan de Apoyo al Sector Vacuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 20 de abril de 2009.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 813-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España la realización de un estudio y la elaboración de un plan en relación con la distribución territorial de jueces y magistrados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 815-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la convocatoria inmediata de la Mesa de la Fiscalidad y el cumplimiento asumido en 2005 en relación con la implantación de la tarjeta de gasóleo profesional para el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2548	PO 321	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2548	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2548
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2548
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2548	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	2549

En turno de réplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente. 2549

PO 322

El Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) tiene unas palabras de condolencia por el fallecimiento del poeta don Antonio Pereira, y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2550

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2550

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista). 2551

En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2551

Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago. Es contestado por la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2551

PO 323

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2551

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2552

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 2552

En turno de réplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 2552

PO 324

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2553

El Consejero de Fomento, Sr. Silván Rodríguez, comienza su intervención dedicando un recuerdo entrañable a don Antonio Pereira, y contesta a la pregunta formulada. 2553

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 2553

En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2554

PO 325

Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2554

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2554

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista). 2555

En turno de réplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2555

PO 326

Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2556

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2556

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista). 2556

En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2556

PO 327

Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2557

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 2557

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista). 2557

En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 2558

PO 328

Intervención del Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2559

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2559

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Solares Adán (Grupo Socialista). 2559

En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2559

PO 329

Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2560

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 2560

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista). 2561

En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 2561

PO 330

Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2562

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2562	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2564
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	2562	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2566
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2562	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2568
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2569
PO 331			
Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2563	I 80	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2563	La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al enunciado de la interpelación.	2570
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista).	2563	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2570
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2564	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2572
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica que, en nombre de las Cortes, se trasladaron las condolencias a la viuda del poeta don Antonio Pereira, así como al Procurador don Joaquín Otero Pereira.	2564	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	2574
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2575
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2576
I 63		Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	2576
La Secretaria, Sra. Larrauri Rueda, da lectura al enunciado de la interpelación.	2564		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, ocupen sus escaños. Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz, hoy, del Grupo Mixto, don Héctor Castresana del Pozo.

PO 321

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de que concluya el presente año, el Gobierno de la Nación deberá transferir las competencias sobre el Parque Nacional de Picos de Europa a las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Asturias y Cantabria.

A tal fin, los Presidentes de las tres Comunidades firmaron un acuerdo político el pasado mes de marzo para coordinar la dirección del espacio protegido.

Desde la declaración del espacio como Parque Nacional, la parte leonesa ha sido la más perjudicada y la menos... y la que menos ha podido desarrollar sus potenciales; y ello, a pesar de ser la más extensa en superficie del Parque.

Mi pregunta es: ¿qué planteamientos está haciendo la Junta de Castilla y León para defender, promover y desarrollar la parte leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, a fin de que pueda alcanzar el nivel de desarrollo de las vertientes asturiana y cántabra? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta está impulsando, desde el primer momento, no solo el proceso de transferencia -y, además, la coordinación con el resto de Comunidades Autónomas para poder llevar, efectivamente, a cabo esa gestión directa- sino también toda la reivindicación de las inversiones pendientes todavía por parte del Ministerio de Medio Ambiente en

los dos municipios de Castilla y León que forman parte... parte del Parque Nacional.

Dice Su Señoría, en el inicio de la pregunta, que a finales de este año se completará el proceso de transferencia. Yo debo decirle, en esta primera intervención, que espero que ojalá sea así, aunque ya le avanzo que el proceso, en este momento, vuelve nuevamente a tener un periodo de ralentización muy importante por parte del Ministerio de Medio Ambiente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Héctor Castresana de nuevo tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. A finales de año, eso espero y deseo. Le voy a dar unos datos, señora Consejera: la vertiente leonesa es la de mayor extensión -tiene veinticuatro mil setecientos diecinueve hectáreas-; la asturiana, veinticuatro mil quinientas sesenta; la cántabra, quince mil trescientas ochenta y una. Por lo tanto, la... la parte, dijéramos, leonesa es la que más hectáreas aporta a ese Parque Nacional.

El centro logístico de... del Picos de Europa -según se ha... se ha dirigido desde el Gobierno-, el parte... el punto neurológico está en Asturias, ¿no? Yo creo que por... por presencia, por... como aglutina el mayor número de... de población, tiene muchos pueblos leoneses que piden que, dentro del... del Parque Nacional de Picos, bueno, pues el problema de las... de las depuradoras, todos estos problemas que tienen los pueblos, pues, se solucionen.

Aparte, desde las vertientes asturianas y cántabras, siempre se le ha dado mejores infraestructuras; las carreteras de Posada de Valdeón son verdaderamente de pena, el... Luego, los turistas; de cada cien turistas que visitan el Parque, solo cincuenta y cinco... o sea, cincuenta y cinco lo hacen por la vertiente asturiana, treinta y ocho por la cántabra y siete solo por la leonesa. Eso yo creo que es un dato significativo, y son datos reales.

El... luego, el tema de paradores, tema de turismo: Cantabria tiene su parador nacional, Asturias tiene su parador nacional y el parador que en teoría iba a estar en León, pues, bueno, no deja de ser una promesa.

Luego, también, una cosa que me preocupa son los... los Ayuntamientos, ¿no? El Parque Nacional de Picos de Europa es el único -dijéramos- Parque que convive gente, un poco, que se perjudica, ¿no?, y sobre todo la vertiente leonesa es la que más damnificada está; ve como, sí, todo el mundo viene a visitar sus montes, sus espacios naturales, pero ellos no sacan nada a cambio, ¿no? Yo creo que lo que nos tiene que preocupar a la Junta, en este caso a usted, es qué va a pasar con esos ciudadanos, con esos pueblos que no tienen ni voz ni voto, ¿no? Sí que le pido que les tenga en cuenta, porque ellos sí que están muy preocupados, porque parece como que la especie en

extinción son los propios ciudadanos de esas... de esas zonas; que está claro que ellos están encantados, pero que no les... les limitamos un poco la forma de actuar y de ganarse la vida, porque, bueno, no pueden cazar, pescar, la tala de... de leña, siempre está un poco condicionada a esos permisos y a esas limitaciones que ponen las... las leyes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Yo coincido con el análisis que hace Su Señoría. Es verdad que las inversiones en el Parque Nacional de Picos de Europa no han tenido precisamente en León, por parte del Gobierno de España, sus mayores inversiones, sino, más bien, presenta los debes más importantes, y una de ellas, en este momento, de las reivindicaciones en el proceso de transferencia.

Efectivamente, ese nivel de entrada de visitantes tiene mucha relación con los centros de visitantes, valga la redundancia, del Parque Nacional, en los cuales en estos momentos, tanto el de Posada como el de Oseja, presentan unos retrasos intolerables, desde el punto de vista de la Junta, en los próximos... en los últimos siete años.

Hay un compromiso expreso del Ministerio de impulsarlos. Tuve... tengo que decirle que, para adquirir los terrenos en Posada de Valdeón, hubo que conceder una subvención al Ayuntamiento, algo que no se ha hecho en ninguno de los otros espacios, y, por tanto, da idea de cuál ha sido la implicación y el grado que tiene el Ministerio en este momento en esa zona.

Sin embargo, por otro lado, tengo que decirle que la Junta ha duplicado las inversiones en el Parque Regional de las... del cual forman parte también el Ayuntamiento de Oseja y de Posada de Valdeón. En ese sentido, las inversiones por las ayudas directas en el Programa Parques a ambos Ayuntamientos han ascendido, en el último periodo, a más de 500.000 euros, a los que hay que unir, porque es doble financiación, las inversiones de Ayudas CIS, que también hemos conseguido del Ministerio en ambos Ayuntamientos, y por importe, en ese periodo, de más de dos millones y medio de euros.

Por tanto, compensa la Comunidad Autónoma una parte muy importante de los déficits estructurales, y prueba de ello es que, en el año dos mil cinco, la Junta de Consejeros aprobó un Plan Especial de Desarrollo Socioeconómico en el Parque Regional de Picos de Europa, con inversiones de más de 40 millones de euros, que en este momento están en ejecución y que han tenido una importante mejora en aspectos de los que Su Señoría hablaba: por ejemplo, en las carreteras de acceso a ambos municipios, además de la que se está realizando también en intervención en la zona de Caín; y de manera que, si

bien hay un déficit –como decía– importante en ambos centros de visitantes, que espero que se corrija, la Junta ha multiplicado su esfuerzo inversor por parte de todas las Consejerías, y muy específicamente de la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista don Emilio Melero Marcos.

PO 322

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, Presidente. Valgan mis primeras palabras, en nombre, sin ninguna duda, de todos los Grupos de la Cámara, para transmitir la condolencia a un literato y un... y un leonés y castellano de pro como don Antonio Pereira.

Señorías, es opinión del Grupo Socialista que este es el momento actual y esta es la sede... esta, la Sede de las Cortes, el lugar oportuno para conocer su modelo de financiación autonómica, en el supuesto que lo tengan. Y es, en nuestro criterio, exigible también analizar el rendimiento del acuerdo que los señores Aznar y Herrera pactaran en su día.

Les adelanto que nuestra opinión y la del Instituto de Estudios Fiscales es que ese fue un modelo claramente lesivo para los intereses de los castellanos y leoneses. Estuvieron, por ejemplo, de acuerdo ustedes en que, en la estimación de las necesidades comunes y de educación, la variable población primara en un 94%. Estuvieron de acuerdo y renunciaron a que el fondo para paliar la escasa densidad de población que tanto invoca ahora el señor Herrera, y no antes, Castilla y León no tiene participación, al no cumplir el requisito de que la superficie de la Comunidad sea menor de cincuenta mil kilómetros cuadrados.

En este acuerdo Aznar-Herrera, tampoco pudo Castilla y León acogerse a ningún fondo adicional en concepto de nivelación, tal como prevé el Artículo 15 de la LOFCA.

Señorías, en términos de liquidación, los datos de los últimos años son desalentadores para Castilla y León. Pondré por ejemplo el año dos mil cuatro, año intermedio del acuerdo Aznar-Herrera: la media nacional de financiación fue el 39,35, la de Castilla y León cuatro puntos menos. El comportamiento de los años anteriores y posteriores manifiestan un claro... una clara desventaja para Castilla y León.

Señorías, para hacer cumplir el Artículo 138 de la Constitución, que dice, les recuerdo, que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades no podrán provocar, en ningún caso, privilegios económicos y sociales, hace falta coraje político que falta al Partido Popular de Castilla y León.

Deben ustedes de decir si están de acuerdo con que el criterio población sea el exclusivo del nuevo modelo de

financiación, como, por ejemplo, sostiene la Presidenta del PP de Madrid, o el atildado Camps, o el responsable de política autonómica de su partido, ese señorito Arenas que dice con desprecio que los fondos que otros legítimamente exigimos son rifas y fondillos. *[Aplausos]*.

Por ejemplo, Señorías, no sé si es rifa o fondillo lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía en relación a la extensión territorial, a la dispersión, a la baja densidad o al envejecimiento.

Señores del PP, el penoso modelo de financiación que ustedes pactaron lo ha salvado el Gobierno Zapatero, con una inversión de más de un 15% en estos años, con más de 5.000 millones. *[Aplausos]*. Por favor, aporten ustedes algo más cuerdo, más sensato y más solvente que la sandez de la sardana. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Con todo cariño le digo: señor Melero, creo que usted no tiene los antecedentes correctos, y muchas de las cosas que ha dicho son falsas.

Desde luego, me extraña este repentino... este repentino interés que le surge a usted por la financiación autonómica, porque, concretamente, el señor... el Presidente de la Junta de Castilla y León ha hablado expresamente, en las tres comparencias importantes que ha tenido ante este Pleno, y en multitud de preguntas orales también ante este Pleno.

En la reunión con el Presidente del Gobierno de España, el Presidente Herrera no solamente fijó la posición de Castilla y León, sino que se la dimos por escrito. Y yo misma he comparecido en estas Cortes, a petición propia, tanto al principio de la Legislatura como el pasado tres de septiembre de dos mil ocho, para hablar de financiación autonómica y dejar clara cuál es la postura.

Asimismo, en abril del año pasado, y ya ha pasado más de un año sin obtener respuesta, estuvimos reunidos con el (...) señor Ramos, Portavoz entonces de la... del Grupo Parlamentario... *[murmillos]* ... del Grupo Parlamentario Socialista. Y... y el uno de octubre de dos mil ocho... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... estuvimos también reunidos con la Portavoz, con la señora Redondo, hablando de los Presupuestos, y, al mismo tiempo, le dijimos la postura de este Gobierno, y quisimos ofrecer un acuerdo en materia de financiación autonómica.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado tres proposiciones no de ley, que han sido rechazadas por su Grupo, y una propuesta de resolución también rechazada por su Grupo.

Sin embargo, ¿qué han hecho ustedes, los socialistas de Castilla y León? Nada, nada; la primera pregunta que usted hace sobre financiación autonómica. Y además, ha sido fácil el acuerdo hasta con otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, pero no ha podido ser con ustedes, los socialistas de aquí, de Castilla y León. Y lo siento, de verdad lo siento.

En fin, me parece que tiene usted un poco de caradura, venir a estas alturas preguntando... [murmillos] ... por la financiación autonómica, cuando llevamos hablando de esto toda esta Legislatura y parte del año pasado.

Pero no quiero dejar de hablar de lo que usted ha dicho. Mire, hay que dejar de mirar al pasado, de una vez por todas, deje de mirar al pasado; porque ¿qué se encuentran ahí? Fracasos electorales con esas actitudes, es lo único que encuentran en el pasado. La Junta lo que queremos, en el nuevo modelo, es mejorar la financiación, no por tener más dinero, sino mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos. Queremos financiar la dependencia, que no está claro. Queremos mejorar el peso en el conjunto de los ingresos; porque, en el modelo tan malo del señor Aznar, nuestra Comunidad pesa el 6,8%, modelo que ha sido tan criticado por usted y desde sus filas. Ustedes tendrían que ponerse al lado de Castilla y León, ¿eh?, y eso es lo que le exijo. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Mirando el reloj, tiene la palabra de nuevo don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Los muertos que vos matáis gozan de buena salud, ¿eh? Mire... [leves aplausos] ... el día veintitrés pasado se obró un milagro: resulta que el señor Rajoy, en San Jordi, en la fiesta de San Jordi, descubrió y aceptó la financiación catalana, mientras que el señor Herrera... [murmillos] ... en Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... el señor Herrera, en Castilla y León, se declaraba aguerrido comunero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: A buenas horas, mangas verdes... vienen ustedes con modelos y con Villalar. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. Señora Consejera, una palabra. Sí.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Deberían ustedes ponerse a nuestro lado, y no permitir un modelo más regresivo y más injusto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... que el que tenemos en la actualidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. [Aplausos]. Muchas gracias. Señora Consejera, me permito solicitar, si quiere retirar la palabra (...), puesto que se entiende en el texto lo que quería decir, que ya no es Portavoz. Si está usted de acuerdo, yo retiro esa palabra de su...

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Mire, yo me refería a (...) Portavoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): A que no es Portavoz, por eso. Pero podemos retirar la palabra, puesto que usted luego lo... lo... refleja. [Murmillos].

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Bueno, me da igual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Si no pone lo de Portavoz, retire lo de (...).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Risas]. Bueno, ya está. Queda... queda perfectamente reflejado. ¿De acuerdo? [Murmillos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 323

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Lo tomamos... lo tomamos con buen humor, porque entendemos que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ha quedado retirado.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... la intención no era mala. Que goce usted de buena salud cuando a usted la toque, que la tocará, con la misma... [aplausos] ... de la misma salud física y política que, gracias a Dios, yo gozo hoy.

Bien. Señor Presidente, ¿qué valoración hace la Junta de los datos de licitación de obra pública en Castilla y León durante el primer trimestre de dos mil nueve?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar de nuevo, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ramos, por sus buenos deseos, que se los acojo con la... con la bondad y la... y la amabilidad con que la... con la que los ha dicho.

Desde luego, la Junta considera positivos los datos de licitación de todas las Administraciones durante el primer trimestre del año dos mil nueve. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Pues yo creo que sí que hace falta cinismo para conce... para considerar positivos los datos de licitación de todas las Administraciones. Porque la verdad es que los datos de la Cámara de Contratistas son una vergüenza, un bochorno para la Junta de Castilla y León.

Mire usted, señora Consejera, de cada 100 euros invertidos -usted lo sabe bien- en Castilla y León durante el primer trimestre de este año, tan difícil para la economía, y sobre todo para quien está perdiendo su empleo, 73 los ha puesto el Gobierno de España, 19 las Entidades Locales y 8, solamente 8, la mitad que los Ayuntamientos, la Junta de Castilla y León. Creo que usted ha hecho algún reconocimiento público, que he visto, del esfuerzo del Gobierno de España, aunque es verdad que con la boca pequeña, a pesar de que estas políticas del Gobierno no solo se notan en los casi 1.400 millones de inversión directa, sino también en la inversión de las Entidades Locales, que han multiplicado por más de cuatro, con respecto al año anterior, sus inversiones, como consecuencia del plan Zapatero para mejorar el empleo y la calidad de vida en los pueblos.

En todo caso, yo creo que la Junta, en lugar de sentirse satisfecha de estos datos, tiene que asumir su responsabilidad de la parálisis durante los que esperamos hayan sido los tres peores meses de la crisis para el empleo. El Presidente ha dado aquí excusas aquí de mal pagador: que ya veremos el próximo trimestre; que el proceso de licitación es lento -y mira que llevan ustedes tiempo agilizándolo, claro que sin éxito-; que si lo que ahora se ve es el producto del trabajo de hace varios meses. Lo cierto es que la Junta lleva más de tres meses de vacaciones inversoras en torno a las Navidades, con mucha propaganda, mucho anuncio de medidas y, a la hora de la verdad, poco trabajo y pocos hechos.

Mire, señora Consejera, la actividad de la obra pública y del empleo en Castilla y León, hoy, la está manteniendo en solitario, en solitario, el Gobierno de

España, con la colaboración ágil y eficiente de las Entidades Locales. Señorita, una cosa es predicar y otra dar trigo. Y ustedes, mucho ruido y pocas nueces. En inversión pública, durante este primer trimestre, el Gobierno del señor Herrera, cero. Y cero bajo, porque han generado tantas expectativas como frustraciones. Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo la Consejera de Hacienda tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ramos, bienvenido a confiar en los datos de la Cámara de Contratistas. No ocurría lo mismo el año pasado. Nosotros nunca hemos puesto en duda los datos de la Cámara de Contratistas. No solo no los hemos puesto en duda, los hemos analizado, y, además, hemos intentado ayudar a ese sector tan importante para la economía de Castilla y León como es la obra pública, con una serie de medidas que ustedes bien conocen.

Pero me alegra que, por una vez, reconozcan que los datos que elabora la Cámara, pues, son buenos, porque cuando les beneficia son buenos, cuando no les beneficia no se lo creen. Y me remito a las declaraciones del Delegado del Gobierno el año pasado, cuando...

Y vamos a analizar los datos, porque aquí no se trata de analizar un trimestre, vamos a ver la trayectoria. Pues mire, desde el año dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho, la Junta ha mantenido más o menos constante la licitación en estos tres años, ¿eh?, mientras que el Gobierno de España, en el año dos mil seis, por cierto, licita menos que la Junta -datos de la Cámara de Contratistas-. Dos mil siete sube y dos mil ocho cae estrepitosamente, un 33% menos que el año anterior. Eso... eso es lo que están sacando ahora en el primer trimestre, lógicamente, con un retraso en relación... porque tenía que haber salido en el año dos mil ocho.

Luego la Junta, como le digo, analizamos los datos no a la ligera, sino con seriedad. Repase usted los datos de la Cámara, que son de apertura de licitación, pero también mire usted, ¿cómo no?, los datos de publicación en los Boletines, y ahí verá como el acuerdo de ocho de enero de la Junta de Castilla y León se ha cumplido: más de 1.000 millones, ¿eh?, que han sido licitados en el primer trimestre del año -lo verá usted-. Antes de julio, tenemos el compromiso de que esté adjudicado. Nosotros nos comprometemos y cumplimos. Ya veremos si ustedes pueden responder del cumplimiento de lo que ha licitado el Gobierno de España.

Y no saquen pecho de la obra pública, por favor, no saquen pecho, porque eso lo pueden hacer muy bien el Gobierno de Cataluña o el Parlamento catalán, que es una Comunidad mucho más rica, donde se le van a inyectar este año, vía inversión pública, 4.800 millones,

justo el doble de lo que se va a invertir en nuestra Comunidad. Por cier... por cierto, que mientras Castilla y León mantiene la cuarta posición más baja en el *ranking* de las Autonomías en kilómetros de alta capacidad partido por kilómetro cuadrado -es decir, veinte metros por cada kilómetro cuadrado, veinte metros de... de líneas de alta capacidad por cada kilómetro cuadrado-, no ocurre lo mismo en Comunidades como Cataluña y como otras que nos rodean, donde se está apostando, y fuerte, por la inversión.

Luego, por lo tanto, exijan al Gobierno... al Gobierno de España que la inversión se haga en todas las Comunidades según necesidades, y esta necesita muchas cosas. Por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... animen a que la inversión sea más grande.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. [*Aplausos*]. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

PO 324

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señorías, buenas tardes. ¿Qué diferencia existe entre... tras el periodo de alegaciones, entre el documento provisional del Plan de Carreteras y el definitivamente aprobado por la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Antes de nada, un recuerdo entrañable a un leonés, a un castellano y leonés de pro, Premio Castilla y León de las Letras, don Antonio Pereira.

Y ante todo, Señoría, tengo que decirle que la Junta de Castilla y León no improvisa a la hora de elaborar sus planes; elabora precisamente los planes -y el Plan de Carreteras es un ejemplo- teniendo en cuenta las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma: atiende, analiza, estudia y elabora ese plan con arreglo a nuestras necesidades. Y, además, en este caso, ha oído, ha escuchado y, lo más importante, ha acordado el vigente Plan Regional de Carreteras con los agentes económicos y sociales, porque le recuerdo que desde el año dos mil cinco hay un acuerdo suscrito con los agentes económicos y sociales, cuyos criterios y cuyas prioridades se recogen en el Plan Regional de Carreteras. En definitiva, un plan fruto del consenso, que atiende a nuestras necesidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña María Muñoz de la Peña González tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Dónde están las diferencias, señor Consejero? Mire, presentaron un mal plan y han aprobado, definitivamente, uno peor. Las diferencias se pueden comprobar, se pueden contar y se pueden cuantificar, pero lo importante son los criterios que han utilizado para modificar las actuaciones entre el plan provisional y el definitivamente aprobado, y cómo y en base a qué lo han hecho. Y estas preguntas son precisamente las que... las que ustedes deben contestar.

El cómo, lo sabemos: lo han hecho en soledad, de manera unilateral, simplemente como a la Junta le ha convenido. Un plan que la Junta ha aprobado sola, sin contar con nadie, sin pasar por las Cortes, sin dar participación a los Grupos Políticos; sí oídos los agentes sociales, pero sin participación a los Grupos Políticos. No ha sido consensuado, no ha sido participativo y no es transparente.

Pero luego, eso sí, ustedes, desde el Partido Popular, reclaman permanentemente al Gobierno de España participación, diálogo, consenso; y es justo lo que ustedes, aquí, donde gobiernan, no hacen. Solo hay un nombre para esto, señor Consejero, y es: hipocresía política.

Y los criterios, los criterios son un misterio por resolver. No tienen una visión de Comunidad, no ayudan a converger a las provincias, no guardan criterios homogéneos, no hay una visión de conjunto. Proponen la admisión al Pleno del Consejo Territorial de Urbanismo y Ordenación del Territorio de quince alegaciones, más dos que nadie propuso; algunas de las cuales luego no han contemplado. Y han incluido otras que no informaron previamente al Pleno del Consejo.

No son comprens... no son comprensibles los cambios que han realizado, se escapan a cualquier razonamiento lógico; incluso se escapa a los informes de los técnicos de la Dirección General, que en unos casos tienen en cuenta, pero en otros no. QUITAN inversiones aquí, ponen inversiones allí; añaden kilómetros, quitan kilómetros; añades... añaden obras, quitan obras... Pero -qué casualidad- al final la cuantía es la misma.

La eliminación de travesías y controles de acceso los relegan para futuras planificaciones; esto supone que no se harán hasta a partir del año dos mil veinte. Al igual la eliminación de tramos urbanos de la red básica y de la red preferente, que también relegan a partir del año dos mil veinte. Y siguen sin establecer plazos concretos de ejecución ni periodificar las actuaciones.

Han hecho el trabajo perfecto que hacen los malos sastres o los peores contables.

Muy esquemáticamente, mire, Ávila, Valla... Ávila, Salamanca, Soria y Zamora no alteran absolutamente

nada. En Burgos, más acondicionamientos, menos variantes, eliminan la variante de Torregalindo y Campillo de Aranda, suben las inversiones en conservación contratada y rebajan 15 millones la conservación directa; por cierto, esto es la tónica general en la mayoría de las provincias. Más modernización, menos conservación, en Segovia, Palencia y Valladolid; por cierto, quitan la variante de Pozal de Gallinas después que habían... habían informado al Pleno del Consejo Regional a favor de ella.

Y, mire, señor Consejero, con tanto cambio, tanto quitar y poner, tanto sumar y restar, al final el resultado es el mismo: el importe total, después de tantos cambios, es de 6.300,79 millones; que dicen de inversiones, pero que son un espejismo, que son un engaño contable, y es una engaño más. Si tenemos en cuenta que el 36% del plan corresponde a mantenimiento y conservación de carreteras; el 31,44% corresponde a Gical, o ahora a Provilsa; los pagos de la autovía de Valladolid-Segovia se los restamos también; lo destinado a posibles convenios de carreteras provinciales y locales... municipales, también los restamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Termine ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Y la mitad de las obras... (termino, Presidente), la mitad de las obras pendientes del plan por hacer, al final, su inversión real en esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... es de 2.900 millones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Esto es lo que invierte el Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): *[El Presidente corta el micrófono a la Oradora]*. Gracias. *[Aplausos]*. Don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría, ¿en soledad? Mal día ha elegido usted para plantear esta pregunta, cuando precisamente, en la mañana de hoy, me he reunido con los agentes económicos y sociales en el marco de la Mesa del Diálogo Social de Infraestructuras, y yo le remito a las declaraciones de los agentes económicos y sociales a ver lo que han dicho del plan y del.. plan y de las propuestas que vamos a llevar al Ministerio de Fomento.

En todo caso, no lo dice la Junta de Castilla y León, lo dicen los propios agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, y ustedes son los únicos

que lo critican. Pero, Señorías, en un momento de crisis económica como en el que estamos, ustedes critican que haya una inversión de 6.300 millones de euros, ustedes critican que haya casi quinientos kilómetros de nuevas autovías, ustedes critican que haya más de 2.000 millones de euros para conservar nuestras carreteras. Por cierto, Señoría, ¿cuántas alegaciones ha presentado usted al plan? ¿Cuántas alegaciones ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista al plan que ustedes critican? Cero, la primera respuesta, o la primera pregunta; cero a la segunda. *[Murmullos]*. ¿Cuántas, Señorías? ¿Qué han aportado ustedes al nuevo plan? Cero alegaciones, cero propuestas, cero alternativas. El "plan cero", como el Plan del Oeste, Señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra doña María Luz Martínez Seijo.

PO 325

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué modificaciones ha previsto la Consejería de Educación para el programa Centros Abiertos que se desarrollará este verano?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias. Señor Presidente, Señoría. En primer... en primer lugar, quiero recordarla que el programa Centros Abiertos es una iniciativa y un acuerdo que materializa de modo adecuado y eficaz el... la Mesa del Diálogo Social.

En este campo siempre hemos dialogado y pactado las medidas con los agentes sociales, tanto sindicales como con la organización patronal. En concreto, los últimos acuerdos sobre este programa se refieren a una mejora en las ratios monitores/usuarios, a una mejora en el número de alumnos mínimo, a garantías de acreditar la necesidad de conciliación, a la extensión del propio programa; y, de forma excepcional, efectuar un copago exclusivamente en periodo vacacional de este verano, de manera que los que acudan los veintiocho días pagarán menos de 3 euros diarios (2,80 euros), que supone un máximo de 80 euros por usuario; mientras que quienes acudan una sola semana deberán pagar 5 euros/día, es decir, 25 euros; y aquel que acuda dos, tres o cuatro semanas, 4 euros/día, es decir, 40, 60 euros. Además, las familias numerosas de categoría especial tendrán exención total, mientras que las de la categoría general lo estarán en un 50%.

En su conjunto, lo que perseguimos en el diálogo social es incrementar la oferta y mejorar el servicio; por ejemplo, rebajando la ratio, de veinte usuarios por monitor, a dieciocho usuarios por monitor. Nuestra intención es articular un servicio que sea capaz de atender a las

necesidades reales y efectivas de las familias que trabajan en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Pues me temo que sí son cambios importantes y fundamentales, sobre todo para las más de ocho mil familias que hasta ahora han podido ser beneficiados de un programa concebido para la conciliación de la vida familiar y laboral de manera absolutamente gratuita; sí, gratuita, y así figura en toda la promoción del programa.

En la comparecencia de Presupuestos para el dos mil nueve, ya preguntábamos cómo era posible fomentar la previsión de número de centros y disminuir el presupuesto en 1,2%, sin dañar la calidad y esencia del programa. Bueno, pues está claro que la respuesta no se ha hecho esperar demasiado, y han aprovechado las vacaciones escolares de Semana Santa para pillar por sorpresa a las familias afectadas y anunciar una carga económica que difícilmente hace asumible para muchas familias su participación en el programa, ya que ese copago de hasta 5 euros diarios supone un esfuerzo económico muy importante.

Es penoso que las familias sean las grandes perjudicadas ante esta medida, que va a crear un agravio comparativo con otros programas de conciliación, como el programa de Madrugadores o Tardes en Cole, que tienen la modalidad gratuita, incluso con este programa de Centros Abiertos, que va a seguir siendo gratuito, por lo que tenemos entendido, los sábados por la mañana y en otros periodos de vacaciones.

Debo decirle que nos preocupa, y mucho, el Decreto de Conciliación, que deja abierto el camino para que se acabe pagando con todos... a todos estos programas anteriormente mencionados. Lo que está pasando con Centros Abiertos es una tendencia de esta Consejería a la que ya nos tienen acostumbrados, es decir, privatizar servicios públicos, como ha pasado con los comedores escolares; pero es grave, muy grave, que se empiece a cobrar por servicios públicos y sociales hasta ahora gratuitos.

Además, esta medida ignora a los Ayuntamientos, quienes cofinancian el programa, aportando los gastos derivados de mantenimiento de los centros en los que se desarrolla; unos gastos que pueden llegar a ser tan importantes como los que aporta la Junta. Los Ayuntamientos también sufren una crisis económica, pero apechugan con la situación.

Señor Consejero, ¿cómo se puede utilizar ese argumento -que hemos visto en prensa- de crisis, cuando lo que se va a lograr con esta medida es precisamente agravar las economías de aquellas familias, imponiendo

un canon, llamémosle "de conciliación"? En vez de sostener y favorecer medidas sociales, lo que se va a hacer es perjudicar, y cada vez se distancian más de aquella máxima en la presentación de los Presupuestos para el dos mil nueve de que no se iba a perjudicar las políticas sociales. Pues está claro que con esta medida la Junta se ha quitado la careta.

Mire, lejos de conseguir que este programa se consolide y amplíe, con estas medidas tan poco sociales y tan perjudiciales para las familias, lo que están demostrando es ir en contra de las políticas de conciliación, y retroceder en su aplicación.

Le proponemos que, antes que castigar a las familias, deberían arbitrar alguna medida de cofinanciación con otras Consejerías, y, desde luego, mejorar la planificación y organización del Programa.

Finalmente, le pido, por el bien de las economías familiares de los escolares participantes, que hagan un esfuerzo y que dejen el programa en su modalidad de gratuidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo don Juan José Mateos Otero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Señoría, yo creo que, en primer lugar, usted debe de considerar a quién va destinado este programa. Va destinado al alumnado cuyos progenitores o tutores son trabajadores en activo y acreditan, además, la necesidad de conciliar la vida familiar y laboral.

En segundo lugar, tengo que decirle a usted una cosa muy importante: el concepto "gratis total" no existe, pues, al final, serán todos los ciudadanos quienes paguen; y, en este caso, incluso los ciudadanos que no utilizan este servicio.

En tercer lugar, la tengo que decir que la fórmula de copago que proponemos resulta razonable y equilibrada: 3 euros/día -menos de 3 euros/día- para los usuarios del servicio. Según puedo entender, usted me está solicitando el "gratis total", o, lo que es lo mismo, "barra libre".

Mire, tengo que decirle que donde ustedes gobiernan no lo hacen con programas semejantes. Por ejemplo, Señoría, en Cataluña, 57 euros cada tres días, 95 euros cada semana. En Cantabria, Asturias, Aragón, copago del 50%.

Usted me habla de los Ayuntamientos. Debo de decir a Sus Señorías que estos se podrán sumar al acuerdo y que estamos invirtiendo más de 6.000.000 de euros.

Mire, y, como colofón que considero viene al caso, les puedo decir que la semana pasada, en un viaje que realicé a la localidad de Ponferrada, transité por la

autopista, y en el peaje de Astorga y León tuve que pagar. ¿Se acuerda usted, Señoría? ¿Acaso no prometieron en su programa electoral que iba a ser gratis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez. Silencio, por favor. *[Murmullos]*. Silencio, por favor. *[Risas]*. Puede empezar.

PO 326

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Fomento, estará usted de acuerdo porque creo que lo ha dicho, además en que las políticas en materia de infraestructuras viarias son determinantes para la consecución de la cohesión territorial, en este caso en una Comunidad. Y ello porque la existencia y el diseño de unas infraestructuras que ayuden a introducir mejoras económicas y sociales en un territorio contribuyen de forma decisiva a disminuir los desequilibrios que puedan existir.

En nuestra Comunidad, desgraciadamente, los desequilibrios territoriales son evidentes entre las distintas provincias. El nivel de vida, a la hora de ser castellanoleonés, depende de en qué provincia se vive no hay más que ver la renta per cápita en cada una de ellas para darse cuenta; y uno de los factores decisivos en el diseño de las infraestructuras de carreteras para la consecución de esa cohesión es la mejora de la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y las más periféricas, siendo Ávila tal como figura en el Plan Regional de Carreteras la provincia donde el tiempo medio de conexión es el más alto de las nueve; es decir, donde la accesibilidad es más desfavorable.

En este sentido, y teniendo en cuenta, además, que Ávila es también una de esas provincias más desfavorecidas en cuanto al nivel de vida se refiere, la pregunta es si considera la Junta que se está cumpliendo con la provincia de Ávila correctamente, en cuanto a infraestructuras de carreteras, en orden a conseguir igualarla con las más desfavorecidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Con Ávila y con todas las provincias de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez Sánchez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señor Consejero, no podemos estar más en desacuerdo. Mire, respecto a Ávila, si nos fijamos en el Plan de Carreteras

anterior al vigente, vemos que no se ha ejecutado la totalidad de lo previsto en el mismo. Prueba de ello es que se vuelven a contemplar algunas de las actuaciones que se recogían en el del dos mil dos: la AV-922, la AV-105, la peligrosa AV-900 (quizá usted no la conozca, pero seguramente su Director General de Carreteras sí, porque es abulense). Mire, unas actuaciones del dos mil dos, que estamos en el dos mil ocho, que no se han hecho y que se vuelven a recoger con un horizonte de doce años. Dígame usted cuándo se van a hacer.

Pero mire, si vamos al actual Plan, vemos lo pobre y lo escasamente ambicioso que es en cuanto a objetivos y, sobre todo, lo incomprensible de algunas previsiones. Mire, prevé el desdoblamiento de la CL-510 solo en la provincia de Salamanca. O la autovía CL-605 solo en Segovia. Ni se prolongan hasta Piedrahíta ni hasta Arévalo. ¿Qué pasa? ¿Que los abulenses somos de segunda? Contésteme, señor Consejero.

Y mire, me podrá decir que en Ávila se prevé dos autovías seguramente me dice usted después, pero mire, la... la CL-501 (la arteria vertebradora de... del valle Amblés) es una autovía a medias, señor Consejero. Lo deja usted todo a medias. Como las otras dos carreteras del... de las que le acabo de hablar: solo llega hasta Piedralaves. ¿Qué pasa con el resto? ¿Y la unión de la capital con la A-6? Mire, yo, si no debería estar terminada, por lo menos iniciada, porque es que esta fue una promesa, no ya de... del señor Herrera: del (...) Presidente, como... utilizando los mismos términos que la Consejera del (...) Presidente Juan José Lucas; también comprometió que iban a estar unidas todas las capitales de la Comunidad por autovía. Y Ávila, en el año dos mil ocho, sigue sin estar unida por autovía.

Mire, cada año que pasa sin esa autovía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... los abulenses estamos perdiendo oportunidades, así que, desde luego, ni han cumplido, ni están cumpliendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... y mucho nos tememos que no van a cumplir, señor Consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Ha demostrado que usted viaja poco, ¿eh? *[Murmullos. Risas]*. Datos, datos, Señoría. Mire: 136 millones de euros de inversión de la Junta de Castilla y León, con arreglo al anterior Plan

de Carreteras en Ávila; 416 millones de euros de inversión, con arreglo al vigente Plan Regional de Carreteras en Ávila -el triple que el anterior Plan-; cincuenta kilómetros de autovía para la provincia de Ávila, Señoría, gracias a la Junta de Castilla y León.

En el primer trimestre de este año, 20 millones de inversión, de licitación, en la provincia de Ávila, solo en carreteras. Mire, ¿sabe cuántos kilómetros ha licitado el Gobierno de España en la provincia de Ávila... licitados, de obra nueva en la provincia de Ávila, en los últimos seis años? Cuarenta, Señoría, cuarenta. En dos mil seis, cero; en dos mil siete, cero; en dos mil ocho, cero; en dos mil nueve, me imagino que también cero. Y la Junta, en los tres primeros meses, 20 millones de euros; cuarenta millones... cuarenta kilómetros de inversión del Estado, cuatrocientos cincuenta y un kilómetros de la Junta en los últimos años. Aquí está, Señoría, la diferencia. Mire: lo azul, la Junta de Castilla y León (cuatrocientos cincuenta y un kilómetros); lo rojo, cuarenta kilómetros (el Estado). [*Murmulllos. Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta... (Silencio, por favor) ... tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

PO 327

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. En febrero de dos mil ocho se inauguró el Parque Tecnológico de León, a pesar de estar operativo desde febrero de dos mil cinco. Cuatro años después, ¿qué gestiones ha hecho el Director del Parque Tecnológico de León para atraer empresas al citado parque? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, le tengo que informar que el Parque Tecnológico de León está operativo, no desde la fecha que usted marca (el dos mil cinco), sino que fue recepcionado por el Ayuntamiento de León el día veintiuno de abril del dos mil seis -la primera fase- y el veintiocho de noviembre del dos mil siete la segunda fase.

Al tiempo, paralelamente, se ha venido trabajando para instalar empresas, como usted conoce alguna de ellas, en el parque tecnológico. El Director del... del parque se le contrató el día diez de enero del año dos mil ocho. Tengo que decirle que la Sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León venía trabajando con anterioridad a este... en este parque. Pero, además, en la Consejería que yo tengo el honor de dirigir tenemos un equipo que se dirige a la captación de inversiones, que tiene su conexión y su coordinación con los centros de negocios que tenemos en la red exterior -incluido Madrid tam-

bién-: en Estados Unidos, Israel, Japón; y que veníamos trabajando ya sobre inversiones en este parque.

Yo estoy razonablemente satisfecho del ritmo que llevan las inversiones. Ustedes, quiero recordarles que cuando iniciamos las instalaciones del Parque de Boecillo, sus compañeros socialistas entonces empezaron a hacer preguntas como la que ustedes hacían ahora, como la que me ha hecho usted hoy, en tono entiendo que crítico respecto a las inversiones.

Hoy, en el Parque Tecnológico, en el edificio... el edificio de usos comunes está absolutamente completo, lleno de... de empresas. Tenemos varias empresas ya en instalaciones en obra. Estoy pensando, y tengo contactos con la Universidad de León para ampliar de nuevo ese parque tecnológico; e insisto: yo creo que va razonablemente bien el ritmo de instalación de empresas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Inmaculada Larrauri de nuevo tiene la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Pues mire, esta fecha la saqué de la página web, o sea, que alguien falta a la verdad, o la página web o usted no está contándome cómo es, desde cuándo está operativo.

Es verdad, veintidós empresas instaladas, pero solo nueve tienen terreno propio. Y antes de nacer este parque ya había cerca de doscientos empleos creados, lo que supone casi el 60% de los empleos actuales. Poco debe de trabajar ese equipo de captación de inversiones. Pero es que más del 75% de la inversión empresarial acumulada corresponde a Syva, señor Consejero, a los laboratorios Syva.

Y según la información de la página web de la Junta de Castilla y León, desde el año dos mil siete no se ha instalado ni una sola empresa más. Y si hay más puestos de trabajo es por la ampliación de Laboratorios Syva.

En definitiva, si no es por Syva, que ya existía en León bastante antes, el parque tecnológico sería otro fiasco, como el fracasado de Biomédica.

Le recuerdo objetivos marcados por el señor Saurina, Director del Parque, que anunció que en dos mil nueve se duplicarían los trescientos treinta y un empleos actuales, según decía él. Y el Presidente Herrera, que en la inauguración aseguró que el objetivo era que en dos mil diez el Parque Tecnológico de León albergaría ochenta empresas y alcanzaría la cifra de mil puestos de trabajo. Cuando solo faltan ocho meses, señor Consejero, ¿van a ser ustedes capaces de llevar al Parque Tecnológico de León las cincuenta y ocho empresas y los seiscientos trece puestos de trabajo que faltan para cumplir el objetivo marcado por el señor Herrera?, le pregunto, señor Consejero.

Aún más: las únicas ventajas y ayudas que se anunciaban en la web corresponden al Gobierno Central y al Ayuntamiento de León, ayudas para infraestructuras y proyectos de investigación aplicada, así como a empresas de nueva creación de base tecnológica; pero, fíjense qué curioso, no aparece ninguna ayuda de la Junta de Castilla y León. Y yo le pregunto: si es así, cómo pretenden ustedes promocionar, estimular y hacer atractiva la instalación de empresa... de empresas en el parque, y si es posible que no exista ningún anuncio de ayudas de la Junta de Castilla y León para atraer nuevas empresas al parque tecnológico.

Y dígame qué pasa con los accesos a vías de alta capacidad, como por ejemplo a la LE-30, que están sin hacer y que prometió el señor Silván.

La guinda ya, señor Consejero, son los míseros 66.000 euros presupuestados para el año dos mil nueve. Pero no solo es el de León; también es enorme el retraso del de Burgos, que apenas está iniciándose; y tampoco el de Salamanca está teniendo el apoyo necesario para su transformación en científico y tecnológico.

Señor Consejero (y ya termino), todo esto demuestra una falta de esmero y esfuerzo para dinamizar un sector vital en nuestro país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... y en nuestra Comunidad, y así generar empleo y... y tomar medidas fundamentales para...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Larrauri. Gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... la lucha contra la crisis, como ha estado haciendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... el Gobierno Central. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, ya ocurrió lo mismo cuando el Parque Tecnológico de... de Boecillo. Inicie usted el camino que iniciaron sus compañeros y se arrepentirá con el tiempo.

Me llama la atención... mire, ustedes pueden criticar, pero además de autoridad política hay que tener autoridad

moral para poder criticar- a mí me llama la atención que el único proyecto, el único proyecto instalado, tecnológico -que ahora le diré lo que es este proyecto-, en León, el Inteco, tuvieron ustedes la oportunidad de instalarle allí. Podían haber ustedes contribuido a tener una empresa más además de las veinte que hay. Y de todas con las que estamos trabajando... déjenos usted trabajar.

Pero fíjese usted, ustedes no solamente fueron incapaces, a precio gratuito, de instalar el Inteco allí, sino que son incapaces de que tengamos contactos con las empresas que en esa oficina de proyectos que con carácter temporal subcontrata el Estado español -que es una oficina de proyectos temporales subcontratados por los Ministerios, no es un instituto tecnológico-, ustedes no nos dan ninguna información para trabajar.

Yo lo que quiero preguntar, Señoría, es si ustedes, los socialistas, cuando fueron a comprar suelo residencial, ¿pidieron al Ayuntamiento de León suelo dotacional para ver si les salía gratuitamente? ¿A quiénes pagaron ustedes el suelo de... del Inteco?, ¿cuánto pagaron ustedes?, ¿quién ha financiado aquello?, ¿qué tasaciones se hicieron por el valor de ese suelo? Explíquesele usted a don Jorge Félix Alonso, que necesita alguna enseñanza sobre esta materia. Hablen ustedes de esto, hablen ustedes de esto. Hay que tener autoridad moral para poder hacer ciertas preguntas.

El Parque Tecnológico de Boecillo está lleno de empresas. Vamos a iniciar la tercera fase del Parque Tecnológico de León. El de Burgos saben ustedes que tiene dificultades en la adquisición del suelo; lo vamos a resolver.

El Gobierno español recauda los impuestos de todos los ciudadanos de este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... incluidos los leoneses. Contribuyan ustedes con los impuestos, porque no han financiado ustedes ninguna ayuda de I+D y ninguna ayuda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a inversión... a las inversiones que están allí. Eso es la realidad, Señoría, y no la que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... usted acaba de reflejar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Ángel Solares Adán. Ahora sí, puede empezar.

PO 328

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Buenas tardes. Señor Villanueva, las preguntas a esta bancada, a partir de dos mil once. *[Aplausos]*. Y señor Consejero de Educación, de Valladolid a Ponferrada no hay peajes; de León a Astorga sí, lo pusieron ustedes y lo quitaremos nosotros. *[Aplausos]*.

Ahora, a por la pregunta. La pregunta es... esta es fácil; va relacionada con los datos de la Cámara de Contratistas, que algo tendrá que decir la Junta, porque son bastante preocupantes. Sobre estos datos, en particular queremos saber cuánto del total anual previsto para dos mil nueve ha licitado la Junta en el primer trimestre de dos mil nueve en carreteras y en la provincia de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, le invito a que circule por la autovía León-Burgos y por la Segovia-Valladolid.

En los tres primeros meses, Señoría, la Junta ha licitado, solo en carreteras en toda la Comunidad, 335 millones de euros, 36 millones de euros en la provincia de León, o, lo que es lo mismo, el 13%, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Ángel Solares tiene la palabra.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Muchas gracias. Es fácil hacer la cuenta: trece en un trimestre, cincuenta y dos en un año; ustedes necesitan años de veinticuatro meses para gestionar, si no, no les salen las cuentas. Y eso demuestra que, efectivamente, siguen suspendiendo ustedes en la asignatura de carreteras. Y ya les quedan pocas convocatorias, ¿eh?, hasta dos mil once. *[Aplausos]*. Y este suspenso en carreteras es muy malo para la provincia de León, en especial es muy malo para la provincia de León. Y así se explican claramente los retrasos que históricamente se producen en los diferentes planes de carreteras.

Por ejemplo, el último Plan, 2002-2007, que prácticamente sigue vigente, a pesar de... de los retrasos, y con dos años más que se han utilizado, no se va a ejecutar al cien por cien. Ya se ha convertido, en vez de

2002-2007, en 2002-2009, dos años añadidos a los seis previstos. Quiere decir esto que ustedes de cada tres años pierden uno, que es lo mismo que perder el 33%, o de cada tres obras perder una. *[Aplausos]*.

Al anunciado Plan 2008... al tan anunciado Plan 2008-2020, haciendo la cuenta de los... las pérdidas del 33%, con el retraso inicial de dos años y con la pérdida del 33% histórico, no terminaremos, haciendo una regla de tres sencillita, hasta el 2027,4. Claro que para el 2027,4... en el 2011 ya no van a estar ustedes ahí. *[Risas. Murmullos]*.

Y si esto es grave, en un trimestre como estos es muchísimo más grave. Digo un trimestre que estamos en la crisis en la que estamos. Claro está, todos lo sabemos, es por culpa de Zapatero. Pero esta es la forma en la que ustedes tienen de contribuir a crear empleo, es la forma de contribuir a vertebrar la Comunidad, es la forma en la que de esta manera ayudamos a fijar población. Porque si algo crea empleo, señor Silván, son las infraestructuras, la obra pública, las carreteras; si algo vertebra... *[Murmullos]*. Exactamente.

Ustedes recientemente han tomado una buena medida: la del pronto pago. Pero ella por sí sola no va a resolver...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Solares Adán, vaya terminando.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: ... los problemas. No obstante, hagan la pronta puesta en marcha de las obras y no tengan miedo a luchar contra la crisis; cuanto peor, no es mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: ... ni para ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Solares, muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Antonio Silván tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Créame, me duele decirle esto, pero, conclusión: usted suspende en carreteras y suspende en matemáticas. *[Risas. Leves aplausos]*.

Mire, usted tiene, de la misma manera que tenemos todos, y todos los castellanos y leoneses, acceso al Boletín Oficial de Castilla y León (de todas formas, le puedo enviar una copia). También tiene acceso al Boletín Oficial del Estado, ¿eh?, para que busque y para que compare, ¿eh?, Señoría.

En todo caso, sigue confundiendo los tiempos, los conceptos y, lo que es peor, la realidad. Sigue confun-

diendo -como algún miembro de su bancada- abrir con licitar, con publicar, con adjudicar, con contratar.

Mire, ¿sabe cuántos kilómetros ha licitado la Junta en los tres primeros meses del dos mil nueve, kilómetros -antes le dije millones de euros, ahora le digo kilómetros-? Noventa, Señorías. ¿Sabe... sabe cuántos kilómetros de obra nueva ha licitado el... el Estado, el Gobierno de España en León en seis años? Treinta y seis, Señoría. Noventa kilómetros en tres meses, Junta de Castilla y León; treinta y seis kilómetros en seis años, el Estado, el Gobierno de España, el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero; ochocientos treinta kilómetros, Junta de Castilla y León; treinta y seis, 36,40 el Estado.

Por cierto, Señoría, ¿dónde está la autovía Valladolid-León?, ¿dónde está la autovía Orense-Ponferrada?

Mire, antes... antes de empezar el partido ya pierden por goleada, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

PO 329

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, Presidente. Señorías, del análisis de la programación que tiene ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León no se desprenden unos criterios claros de actuación: hay intervenciones programadas en zonas densamente pobladas, en corredores de autovías, en áreas en expansión, etcétera, y hay otras intervenciones de las que no se percibe justificación a simple vista.

Un Parlamentario del Partido Popular ha apuntado, además, que cualquier iniciativa sería tomada en consideración atendiendo a dos criterios: que la propuesta fuera viable y que se haga a través de Gesturcal.

¿Cuáles son los criterios de viabilidad con fondos públicos? Hay una intervención prevista en Abades de un sector de setecientos mil metros cuadrados de suelo industrial, cuando hay otra iniciativa pública, en este caso del Ayuntamiento de Valverde, de casi dos millones de metros cuadrados, ya en fase de desarrollo, a escasos cinco kilómetros de distancia. No parece -digo-, no parece coherente ni ajustado a una mínima planificación que en una misma zona de influencia, como es Valverde-Abades, puedan coexistir dos proyectos públicos industriales de la envergadura de la que estamos hablando, sin que uno de ellos se resienta y se convierta su desarrollo en un despilfarro de recursos públicos.

Por eso, pregunto a la Junta de Castilla y León: ¿qué criterios tiene para seleccionar los lugares en los que desarrollar suelo industrial? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la

palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, le podía decir yo lo mismo: que dijera usted al Alcalde de Segovia que anulara el convenio que ha firmado con Sepes, porque a muy pocos kilómetros están... van a materializar el... la ampliación del polígono de Hontoria.

Por lo tanto, de la misma forma le diría yo que lo de Abades, según su criterio, no se debe de hacer porque está el de Valverde del Majano, y que se debiera de hacer, según usted, o no... según yo, no se debiera de hacer el de Hontoria.

Mire, Señoría, nosotros estudiamos siempre la viabilidad, y los criterios se les voy a enumerar rápidamente, porque no me daría tiempo.

En primer lugar, se analiza la oferta de la información de suelo, la presente y futuro que hay en cada zona, cuando vamos a intervenir, porque saben ustedes que interviene entidades privadas y también entidades públicas en la creación de suelo industrial.

En segundo lugar, analizamos la información de la demanda de suelo industrial de que dispone todos los servicios de la Administración. Hay zonas de interés, porque así lo desean los empresarios; otras veces el criterio es la localización; otras veces el criterio es sectorial.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta también el criterio territorial. Hay muchas zonas de la Región que nos merecen el esfuerzo y el trabajo para converger, para competitividad territorial de nuestra Comunidad Autónoma. También la reestructuración, a veces, sectoriales o la reestructuración en ciertos territorios de empresas nos obliga a intervenir también en suelo.

También analizamos la accesibilidad del... a las redes de infraestructuras presentes y futuras. Me estoy refiriendo a redes de comunicación, de transportes, energéticas, etcétera, etcétera.

Otro criterio es el análisis de la interacción de estas áreas con otras zonas de otras Comunidades limítrofes, incluido el país vecino, Portugal, o zonas limítrofes, concretamente País Vasco, el entorno de Madrid, como es la provincia de Segovia y de Ávila.

Siempre la cooperación con las Entidades Locales, porque muchas veces las Entidades Locales nos ofrecen, en una buena disposición, la colaboración y el trabajo para hacer suelo industrial.

Y le diría que cuando hacemos suelo tecnológico, a pesar de lo que dice su compañera -que se ha ausentado-,

en parques científicos, en parques tecnológicos, nosotros también lo que buscamos es la proximidad de los centros tecnológicos, de todos los agentes más implicados en el desarrollo de las nuevas tecnologías y el I+D+i.

En definitiva, Señoría, ponemos a disposición de las empresas de la Región suelo empresarial en las mejores condiciones. Intervenimos, en la actualidad, en treinta y cinco millones de metros cuadrados. Por lo tanto, lo que se refiere usted de Abades, de este municipio, son setecientos veinte mil metros, frente a treinta y cinco millones en toda la Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Octavio Cantalejo tiene la palabra.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Sus explicaciones —se las agradezco de verdad, señor Villanueva— me parecen respuestas de primero de polígonos industriales, y no creo que le valgan al Alcalde de Valverde, pero, vamos, que lo diga él. *[Aplausos]*.

Le voy a añadir la explicación de los criterios de otro ideólogo de su partido, que dice literalmente: "¿De modo que la Junta, gobernada por los presuntos liberales, monta una empresa pública que se dedica a gastar dinero del contribuyente en construir polígonos industriales en los pueblos que se consideren viables? ¿Cuáles son los criterios de viabilidad? ¿Quién decide dónde, cuánto y por qué? ¿Lo decide el mercado o los burócratas? Por eso hay innumerables polígonos industriales distribuidos por la geografía de Castilla y León, perfectamente equipados y perfectamente vacíos. Pero, claro, tiran con la pólvora del rey".

En realidad, yo ni siquiera tomo en consideración la explicación de su propio compañero de partido. En este caso, señor Villanueva, en este caso, creo que le han utilizado como paraguas para frenar el chaparrón interno.

Lo de apoyar todas las iniciativas que se presenten y Gesturcal comprobará su viabilidad no es cierto. Mire, una enmienda a los Presupuestos de la Junta de este año proponía una área industrial en el entorno de la A-601, a medio camino entre Valladolid y Segovia, en la zona más próspera actualmente de Segovia. No fue ni siquiera tomada en consideración. Pero, vamos, yo no le critico por esto, señor Villanueva. No sé si esa iniciativa era la mejor, creíamos que la... que merecía la pena estudiarla, y por eso insistimos.

El problema no es la... no es la viabilidad, el problema es el clientelismo. El Gobierno de Juan Vicente Herrera habla de equidad, solidaridad, justicia, pero lo que practica es el clientelismo. Han abusado tantas veces de propiciar inversiones de manera clientelar con los Ayuntamientos que alguna vez tenía que tocarle la china a alguien de su partido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva, de nuevo, tiene la palabra para réplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Parece mentira que me... que me afirme usted que ese es el criterio del clientelismo.

¿Sabe usted dónde está invirtiendo el Sepes en esta Comunidad Autónoma? En Segovia y en Palencia. Dígame usted quién son los clientes de.

Pero dígame a su compañero que está delante, en la bancada, dígame usted que, por estar a diez minutos de Villacastín, si dejamos de trabajar en el parque empresarial que vamos a hacer en El Espinar. Dígame, por ejemplo... *[aplausos]* ... si le parece que no lo debemos de hacer. Lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Pero, mire, ese es el clientelismo nuestro.

Ahora, Señoría, Gesturcal no se financia con el dinero de los contribuyentes; Gesturcal se financia con el dinero que obtiene por la venta del suelo que pone a disposición de las empresas. Esa es la financiación. No sé con qué lo hará Sepes. Interésese usted, que a mí perder el tiempo en eso no me... no me interesa.

Mire, Segovia, la provincia de Segovia, parece mentira que el Alcalde de Segovia no se haya dirigido al Gobierno de Castilla y León para que le hiciéramos suelo. Son escasos cien... escasas cien hectáreas las que... las que tiene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino ya). ... programadas. Hace falta más sueldo que... más sueldo que el de Valverde del Majano. Al Alcalde de Valverde del Majano, estoy pendiente todavía que me dé respuesta a la oferta que le he hecho de colaboración. Se la ofrecimos en su día. Lo quiso promover con una entidad privada y con una promoción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... municipal. Esa no es nuestra responsabilidad, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y vamos a hacer suelo en Abades y en más lugares de la provincia de Segovia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

PO 330

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. ¿Qué criterio ha utilizado la Junta de Castilla y León para nombrar Jefe de Servicio de Medio Ambiente a una persona imputada por un delito medioambiental?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): El criterio que se ha seguido, Señoría, es el de la máxima competencia profesional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, doña Mónica Lafuente Ureta, para réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Pues mire, señora Consejera, lamento que este Grupo no pueda creer ese criterio.

El medio ambiente de esta Comunidad es para usted un trabajo más; desde luego, ni cree que esta sea nuestra mayor baza de desarrollo futuro ni nuestra mejor seña de identidad. ¿Cómo va a creer que es nuestra mejor seña de identidad si ni siquiera cuida las formas, señora Consejera?

Hay un dicho muy popular que dice que la mujer del César no solo debe ser honrada, sino además parecerlo. Debería aplicar este cuento a su Consejería que dirige, hacer que su gestión y de las personas de su confianza transmitan honestidad, limpieza, y que sean capaces de representar nuestro patrimonio natural como este merece.

Fue de lamentar que esta Comunidad fuera portada en todos los medios de prensa nacionales por un escándalo urbanístico, y que está ahora en los tribunales. Es lamentable que técnicos y responsables de su departamento estén imputados por un presunto caso de recalificación de terrenos protegidos para la construcción de chalets y de un campo de golf. Y, desde luego, vuelve a ser lamentable que tengamos que volver a ser noticia en la prensa nacional porque, lejos de lo que manda la lógica y lo que manda el sentido común, y, sobre todo, del respeto que se nos debe a todos los ciudadanos de Castilla y León, nombren como Jefe de Servicio Territorial de Medio

Ambiente de León a don Mariano Torres Antón, anterior Director General del Medio Natural, entre los años dos mil dos y dos mil siete, periodo en el que se aprobó un plan para la construcción de una urbanización hoy declarada ilegal; que pasó por encima de los informes de otros técnicos de su Consejería que avisaban de que no se podía llevar a cabo esa... esa recalificación porque estaba en Zona de... de Especies Protegidas, caso por el que hoy está imputado.

Cierto es, y como el mismo Mariano... el mismo Director General dice, Mariano Torres, imputado no es condenado, y -como le dije- no hacemos juicios paralelos a los tribunales. Pero no podemos dejar pasar por alto, señora Consejera, que se lleven a cabo nombramientos que, desde luego, se pueden evitar, que no dejan de ser sino una afrenta a tantas personas, funcionarios, técnicos y políticos, que realizan su labor de una forma callada y sin la menor mancha; muchos de ellos, aquellos que emitieron informes contrarios a la realización de este plan urbanístico, y que se vieron ignorados y ninguneados por el entonces Director General Mariano Torres.

De todas maneras, señora Consejera, y muy lejos del criterio que usted nos ha dado, el anterior Director General ha demostrado, con sus actuaciones, que desde su mandato... de su mandato que no eran correctas, que la recalificación del suelo tal y como lo hizo por la Junta era ilegal. Es, pues, claro que no cumplió con su trabajo con la diligencia necesaria, y ahora se le premia poniéndolo en un puesto de libre designación, usted, a dedo.

Y esto, señora Consejera, nos hace hacernos varias preguntas. ¿Podía explicarnos -y ahora sí-, en su segunda intervención, cuál es la verdadera razón para su nombramiento? Y, sobre todo, ¿tiene algo que temer usted o su Consejería para este nombramiento? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Lo que es lamentable, Señoría, es su intervención en esta tarde... *[murmillos]* ... pero, además, no porque sea aislada, sino es que es reiterada permanentemente.

Mire, don Mariano Torre es un funcionario Grupo A de la Junta de Castilla y León, con amplia experiencia profesional de treinta años de servicio en la Administración. El procedimiento se ha seguido es el procedimiento que marca la Ley de Procedimiento Administrativo, y es un concurso al que, como funcionario, tiene derecho a participar, Señoría.

Ha pedido una comisión de servicio, y se le ha otorgado la comisión de servicio. De su competencia profesional,

no tengo aquí que darle a Su Señoría cuenta porque es más que contrastada. Sus juicios de valor y paralelos en esta Cámara, es que no tiene ningún tipo de comentario, se descalifican por sí solos, Señoría.

Pero es, además, le tengo que decir otra cosa, le tengo que decir más: su competencia y su honestidad no está en juicio en estas Cortes, y tampoco en los tribunales, Señoría. Sus calificativos y su juicio paralelo tendrá que responder Su Señoría cuando corresponda... Sí, Señoría. Aquí las cosas no se dicen impunemente, Señoría, y se debe responder... [murmillos] ... se debe responder... [aplausos] ... porque está afectando a la honorabilidad de una persona y a su trabajo en la Administración. Y a un funcionario público, Señoría, no se le inhabilita si no es por sentencia judicial firme o por un procedimiento disciplinario, que no concurre en ninguno de los dos casos.

Pero es que, además, le voy a poner un ejemplo, Señoría. Hay una compañera suya de escaño, de escaño, que yo no voy a nombrar, por respeto, que tuvo un procedimiento penal en la pasada Legislatura, que sigue siendo Procuradora de estas Cortes de Castilla y León, a la que en ningún caso se le abrió procedimiento, a la que en ningún caso se le privaron de sus derechos constitucionales y legítimos como funcionario en el ejercicio de su puesto, de su puesto. Y que ese es el procedimiento normal en una Administración seria, que respeta los derechos fundamentales, como es este caso, y que no cercena las posibilidades de un funcionario de seguir ejerciendo en el puesto, porque no hay ninguna razón para separarle del mismo.

Y ese es el procedimiento normal. Y lo que es lamentable es el funcionamiento de este... [murmillos] ... de su Grupo Parlamentario, es la utilización que realizan y les da igual cómo afecten o no a las personas; malinterpretando, además, los contenidos de las investigaciones que se están llevando a cabo, Señoría. Y cuando todo esto concluya, lo que yo le garantizo es que el medio ambiente de esta Comunidad, desde luego, es nuestra máxima prioridad de trabajo, de la mía y de todos los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente; y que ya está bien de que esté poniendo en tela de juicio permanentemente su capacidad y su honorabilidad. Ni Su Señoría tiene capacidad para hacer eso, y mucho menos legitimidad para decir lo que dice aquí. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra ahora don David Rubio Mayor.

PO 331

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero de Fomento, yo sí que he formulado alegaciones al Plan Regional de Carreteras. Mire... [Murmillos]. (Sí, yo creo que sí me habrá escuchado. Sí, sí). Que sí, que yo sí que he formulado alegaciones al Plan General de Carre...

hombre, ante la imputación global de que ningún Procurador... Bueno.

La ciudad de Segovia cuenta desde el año dos mil uno con la carretera de circunvalación SG-20, ejecutada por el Ministerio de Fomento, en realidad es la variante de Segovia, de la que se ha hecho ya público el... el propio Ministerio que licitará en breve su desdoblamiento, a la vez que también anunció el cierre entre la LC... CI-605 y la Nacional 110, mediante convenio con la Consejería de Fomento, que es lo que se ha aprobado el otro día unánimemente en el Senado.

Entonces, quedaría pendiente, a la vista de todo esto, solamente la unión de la autovía -una buena autovía; mal planificada, pero una gran autovía, no lo pongo yo en duda- Valladolid... Valladolid-Segovia y la CL-605, Segovia-Arévalo; actuación a la que se comprometió usted a ejecutar directamente en Segovia hace ya más de un año.

Entonces, la pregunta es: ¿qué calendario de actuaciones tiene previsto su Consejería para el cierre de la circunvalación de Segovia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. para contestar, el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, nos comprometimos al cierre de la SG-20, y así se ha incluido en el Plan Regional de Carreteras, ese plan tan criticado y denostado por sus compañeros. En definitiva, compromiso, planificación y cumplimiento con arreglo al vigente Plan Regional de Carreteras, no le quepa la menor duda. Pero estará conmigo en que, primero, tendremos que tener algo en lo que cerrar, o lo que cerrar; tendremos que cerrar algo, y hoy -como usted mismo ha reconocido- el estado, la circunvalación de Segovia, tan solo es todavía una redacción de proyecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don David Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Mire, señor Consejero, la pregunta no era... no era caprichosa, pero usted no me ha contestado. Se lo decía porque ya me imaginaba yo que iba a decir eso, que ya lo tienen ustedes, que cumplen, que lo tienen incluido en el Plan de Carreteras. Y no le voy a hacer las cuentas que le ha hecho el compañero Solares, porque a lo mejor todavía salían más, porque la ha hecho justo con las desviaciones actuales, pero si se sigue progresando geoméricamente serían todavía más. Con lo cual, eso no sirve, señor Consejero.

Mire, hay que comprometerse en plazos, hay que comprometerse en plazos. Ustedes simplemente lo han incluido en el Plan Regional de Carreteras hasta el dos

mil veinte. La... la demanda de los ciudadanos de Segovia, de los ciudadanos de Segovia, y no solo de los ciudadanos, sino también de todos los agentes sociales, sindicatos, empresarios, opinión pública... opinión pública, sí, grupos políticos, Ayuntamientos le están pidiendo el desdoblamiento y el cierre de la SG-20.

Lo que ha hecho el Ministerio, y va más anticipado, y dentro de las competencias, es hacer ya, encargar el estudio hace un año, el estudio previo. Estos son trámites largos, son cuestiones que llevan mucho tiempo, no menos de cuatro o seis... cuatro o seis años; por lo tanto, tienen que empezar a hacer los deberes.

Y yo lo que le estoy pidiendo aquí es un compromiso, un compromiso de tiempo, para que empiecen ustedes a actuar. Porque lo demás no sirve. Si ahora se van a escudar en que tiene que firmar el convenio -que además es cosa de dos, suya y del Ministerio-, pero eso simplemente es para el último tramo, el tramo de la carretera de Arévalo con la circunvalación actual, con la... la SG-20. Pero quedaría lo otro, que es competencia, y así está recogido en la... en el acuerdo del Senado, que cada Administración, en el ámbito de sus competencias, debería de actuar. Entonces, entre la... la carretera de Arévalo y la autovía de Valladolid, tienen ustedes ya y tienen... pueden hacerlo. Usted se comprometió delante de sus Diputados y sus Senadores, candidatos entonces, candidatos entonces; después, el Partido Popular, cronológicamente, volvió otra vez a decirlo, y a decir que cumplían las promesas. Eso es lo que estoy pidiendo yo a usted, que cumpla sus promesas -le estoy haciendo un favor-, que cumpla las promesas y que me dé una fecha de inicio, de inicio del estudio; porque, si no, no se va a poner nunca nunca en marcha.

Y ya le digo, creo que eso es imprescindible, porque, si no, entre... que yo sí que sé, aunque le pueda... y yo creo que la mayoría de nosotros, entre estudios informativos, licitación, días, redacción de proyecto y licitación de obra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rubio, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: ... se va a pasar mucho tiempo. Así que, por favor, le pido una fecha de inicio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo don Antonio Silván Rodríguez tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Le pido un esfuerzo, Señoría, desde su escaño: imagínese ahora salir de Valladolid a ir a Madrid, y los únicos kilómetros, cinco o seis kilómetros, que están sin desdoblamiento, que no son autovía, es la circunvalación de Segovia, que corresponde al Ministerio de Fomento, al Gobierno de España. Esa es la realidad, Señoría. Pero le

reitero: compromiso asumido, compromiso incluido en el Plan vigente Regional de Carreteras y cumplimiento de ese compromiso.

La Junta se comprometió a cerrar la SG-20, la Junta ha planificado ese cierre, y la Junta ejecutará ese cierre. Y, además, le diré: el nuevo Plan Regional de Carreteras prevé ya la partida, prevé 21 millones de... de euros para la autovía entre la CL-605 y la autovía Valladolid-Segovia. Y tengo que decirle, Señoría, que, a pesar de que han transcurrido los años, a pesar de que el Ministerio de Fomento tenía conocimiento de que íbamos a ejecutar la autovía Valladolid-Segovia para que, efectivamente, ese cuello de botella no se produjera, no recibimos ninguna respuesta por parte del Gobierno de España, y por eso se produce ese cuello de botella.

Pero le tengo que decir más al respecto. Próximamente, firmaré la orden de inicio para contratar el estudio informativo de esa conexión. Señoría: compromiso, planificación y cumplimiento. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muy bien, muchas gracias. Bien. Habiéndose formulado todas las preguntas, vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día. Siguiendo punto del Orden del Día.

Señorías, puesto que alguno de Sus Señorías han intervenido mostrando la condolencia por la muerte de don Antonio Pereira, trasladarles que esta Presidencia, en nombre de todas estas Cortes, trasladó a su viuda esta mañana las condolencias, así como a nuestro compañero el Procurador don Joaquín Otero, para su conocimiento, puesto que algunos han intervenido.

Interpelaciones

La Secretaria tiene la palabra para leer el siguiente punto del Orden del Día.

I 63

LA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): "**Interpelación número 63, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de extensión e implantación de la Televisión Digital Terrestre en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 120, de uno de octubre de dos mil ocho**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señorías, estamos a sesenta y tres días para el primer apagón analógico en Castilla y León, correspondiente a la primera fase. Quedan doscientos cuarenta y siete días para el apagón de la segunda fase, y

trescientos cuarenta y un días para el apagón de la tercera fase. No hay marcha atrás. ¿Estamos preparados, señor Consejero? ¿Castilla y León está preparada? Tener cobertura y disponer de la recepción de canales de manera correcta es la preocupación de todos, de los ciudadanos y también de los cargos públicos.

¿Pueden imaginarse vivir sin televisión? ¿Se imaginan un municipio sin poder ver la televisión? ¿Se imaginan sus casas, por un momento, que no pudieran disponer de televisión? Hoy en día no se concibe la vida sin televisión, forma parte permanente de nuestro entorno cotidiano. Podemos, en un momento determinado, no disponer de agua, de autobuses o incluso de médico, pero, desde luego, no de televisión.

A menos de un año del apagón definitivo, nos encontramos con la siguiente situación a nivel nacional: un 93,53% de cobertura, dos puntos y medio por encima de lo previsto para este momento, beneficiando a más de cuarenta y tres millones de personas, cerca de dieciocho millones de equipos vendidos para ver la TDT.

Una penetración en los hogares del 50,7% -en Madrid y Cataluña superan el 61%-; el 65,6% de los edificios tienen antenas adaptadas; el 72,3% de los hogares reciben la TDT por cualquiera de las plataformas (terrestre, cable, satélite o ADSL); y una audiencia del 27,3% en el mes de marzo, con unos consumos medios diarios de ciento veinticinco minutos.

España presenta, por lo tanto, una buena situación, si la comparamos con otros países de la Unión Europea. La cuota de pantalla y la cobertura de población nos sitúan por encima de países de nuestro entorno.

No hay duda de la inmensa dimensión social que supone la conversión analógica a digital, como no hay duda tampoco de su complejidad técnica y logística. Hablamos de un servicio universal como es la televisión, de la modernización definitiva de las telecomunicaciones, de un nuevo acceso a los ciudadanos a la sociedad de la información y del conocimiento, de una transformación radical y sin retorno; en definitiva, más canales, más calidad y más prestaciones.

Afectará a todos de manera directa: a los telespectadores, a las Administraciones Públicas, a los operadores de red, instaladores, desarrolladores de contenidos, fabricantes e industria. El próximo treinta de junio se producirá el primer gran apagón analógico, que se realizará de forma escalonada para los noventa proyectos técnicos de los que... en los que se dividió España.

Esta primera fase, dejando al margen los proyectos pilotos, como fue el de Soria, afectará a mil doscientos ochenta y seis municipios de toda España y a cinco millones de habitantes. En Castilla y León, afecta a las provincias de Palencia, Zamora, Segovia y Soria; a municipios como Dueñas, Venta de Baños, Puebla de

Sanabria, El Espinar, San Ildefonso, Ágreda, Arcos de Jalón, Medinaceli; y en Zamora, además de Zamora capital, a Benavente y Toro. Insisto, ¿estamos preparados?

En la segunda fase, el treinta y uno de diciembre del dos mil nueve, se producirá el cierre analógico a dos mil seiscientos cincuenta y dos municipios.

Y la tercera fase, que culminará el tres de abril del año dos mil diez, afectará a cuatro mil ciento setenta y dos municipios restantes, finalizando el proceso de transición a la televisión analógica. Si bien los plazos se están cumpliendo y las previsiones van bien, aún queda un importante trabajo que realizar en cuanto a la antenización de edificios, pero sobre todo a la información, claridad y difusión.

Hay que aproximar la penetración en los hogares a la cobertura, hay que hacer... facilitar la adaptación a los espectadores, hay que adaptar más los edificios de viviendas, aún son necesarios más receptores, hay que garantizar y beneficiar a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos con problemas de accesibilidad y a los que menos recursos económicos tienen, y también para quienes la televisión presenta compañía, ocio, conocimiento e información. Además de los canales, hay que completar los servicios que ofrece la TDT y mejorarlos.

Las dificultades y recesión que vivimos afectan también al desarrollo e implantación de la TDT en dos aspectos contrarios en sí mismos: por un lado, beneficios y, por otro, causa perjuicios; beneficios en cuanto al apoyo al consumo, incentivación de la inversión y el empleo, reactivación de la industria electrónica; y perjuicios al sector audiovisual, pues, en el primer caso, para los operadores que están financiando parte del sistema por la disminución de los gastos en publicidad de las empresas, debido a la crisis del mercado publicitario.

Desde el Gobierno Central se han venido realizando actuaciones encaminadas a la promoción para la adaptación de la TDT entre la población antes del apagón definitivo. Impulsa TDT ha colaborado con la Junta de Castilla y León en la adaptación de los artículos promocionales para la exposición móvil "TDTca", para acercar a los ciudadanos la realidad de lo que es la TDT.

El Plan Avanza ha llevado a cabo actuaciones de digitalización de emisores... [murmillos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... garantizando la recepción de TDT en la mayor cantidad de núcleos de población.

El Gobierno, en el año... en noviembre del año dos mil ocho, autorizó las adendas de los convenios marcos de colaboración, destinando 200 millones al desarrollo

de infraestructuras de telecomunicaciones viarias en todas las Comunidades Autónomas; a Castilla y León le correspondieron 45 millones para colaborar con el despliegue de infraestructuras. Se están poniendo en marcha medidas de protección a los consumidores, promulgando nuevas leyes sobre... desde el Ministerio de Sanidad y Consumo que obligan a los comerciantes a ser claros en sus etiquetados y advertir sobre los televisores no adaptados a la emisión digital. Subvenciones dirigidas a usuarios para la compra de descodificadores, y a la adaptación de antenas colectivas. Se hará un mayor esfuerzo en localidades pequeñas, menores de mil habitantes, en las de población de mayor edad y en los colectivos con riesgo de exclusión social que pueden tener mayores dificultades de adaptación.

El Plan Avanza II, del dos mil nueve al dos mil doce, movilizará... movilizará 12.000 millones de euros. En el dos mil ocho, el presupuesto del Estado para la TDT alcanzó 35 millones de euros, el presupuesto para el dos mil nueve es de 75 millones de euros, para extender la cobertura digital, acciones de información de proximidad, apoyo a colectivos de riesgo de exclusión, planes de contingencia y asistencias técnicas, y acciones y difusión en colaboración con Impulsa TDT.

Las Comunidades Autónomas también han venido desarrollando actuaciones relacionadas con el proceso de transición, encaminadas a facilitar la adaptación, con más o menos éxitos, y con mayor o menor compromiso.

¿Qué está haciendo Castilla y León? Pues bien, Castilla y León con cierta pereza, con mucha pereza -diría yo- y lentitud, se van dando los pasos. Por un lado, acciones de divulgación y acceso en campañas informativas promovidas por TDTca, subvenciones para la adaptación de antenas en edificios comunitarios, y ayudas para la adquisición de receptores de TDT en los hogares.

Pero las estadísticas siguen indicando la pereza y lentitud claramente, de la Junta de Castilla y León y no nos sitúan muy bien. Ya en el dos mil siete, la Junta, al igual que otras diez Comunidades Autónomas, anunció que emprendería acciones para ampliar la cobertura mediante el Plan de Instalaciones de Emisores en Burgos, León, Palencia y Zamora, para ampliar la cobertura. Pero finalizó el dos mil siete y Castilla y León no hizo nada; junto con Cantabria, no lo hicieron... no... no iniciaron el plan comprometido. A finales del año dos mil siete, casi todas las Comunidades Autónomas habían convocado y adjudicado sus concursos de canales privados autonómicos en múltiples digital, algunas ya emitiendo, y que, sin embargo, Castilla y León los tenía sin definir, la única junto con Asturias.

La licencia de los canales locales de gestión indirecta, ocurre igual. Castilla y León finalizó el dos mil siete sin hacer los deberes, con los concursos sin convocar y sin licitar. Finalizamos el dos mil ocho siendo de las últimas Comunidades Autónomas en índices de penetración, con

un 33%, habiendo perdido, incluso, puestos en el *ranking* y estando muy por debajo de la media nacional; vamos la cuarta por la cola. Es evidente que esto nos llevó a ser la última Comunidad Autónoma en el *ranking* de cuota de pantalla, no alcanzando ni la mitad de la media nacional.

Por fin, el tres de noviembre del año dos mil ocho se publicó la convocatoria de licencias de TDT de ámbito autonómico para la explotación conjunta y en abierto de los dos canales digitales: uno, para emitir sin desconexiones territoriales, y otro con desconexiones provinciales. Se adjudicaron el veintitrés de enero de este año; y, sin embargo, aún les falta por convocar los concursos para la TDT local en toda la Comunidad.

La Junta -como pueden ver, y los datos y estadísticas así lo demuestran- está perezosa, va lenta y no tiene ninguna prisa. Estamos, les repito, a sesenta días para el apagón analógica de la primera fase y, señor Consejero, no hay marcha atrás. Gracias, Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la transformación de los sistemas, o del sistema analógico en el sistema digital, ha protagonizado durante los diez últimos años la evolución tecnológica más relevante en el ámbito de las telecomunicaciones, permitiendo, con ello, la mejora de la calidad del servicio, y -lo que es tan importante- su diversificación.

La aplicación de la tecnología digital a la transmisión y difusión de los servicios públicos de televisión -más conocido como TDT- supone un avance, y va a suponer un avance para todos los ciudadanos, al ofrecer una mayor y mejor calidad en la imagen, una mayor oferta televisiva, así como un aprovechamiento más eficiente del espacio radioeléctrico.

Pero, Señoría, se trata de un cambio obligado por la Unión Europea. Fue la Unión Europea, a través de la Comisión, quien estimó que las potenciales ventajas económicas y sociales para toda Europa solo se alcanzarían una vez que todos los Estados miembros hubieran completado el proceso de apagón, o apagado analógico, por la puesta en servicio del sistema digital. Y proponían una fecha -fecha última- para la transición de esa televisión analógica a la televisión digital: el año dos mil doce. Fecha, Señorías, que fue adelantada por el actual Gobierno de España al tres de abril del año dos mil diez.

La competencia en relación con el acceso al servicio público de televisión y al control de su prestación por parte de los radiodifusores corresponde -y esto es muy importante, Señoría-, con carácter exclusivo, a la Admi-

nistración General del Estado. Es decir, las Comunidades Autónomas no tienen la competencia, la ca... la Comunidad de Castilla y León no tiene la competencia en TDT en relación al acceso al servicio público de televisión. El ejercicio de esta competencia exclusiva corresponde al Gobierno de España; y, en virtud de esa competencia, el Gobierno aprobó, en el año dos mil cinco, el Plan Técnico Nacional para la Televisión Digital Terrestre, que adelanta el cese de las emisiones de la televisión analógica -como le decía, les decía- al tres de abril del año dos mil diez.

Y en el año dos mil siete, el Gobierno de España, en el ejercicio de su competencia... de su competencia exclusiva, aprueba el Plan Nacional de Transición a la TDT, como marco de actuación para el cese ordenado y progresivo de las emisiones de la televisión actual, tal y como la podemos ver, y su total sustitución por las emisiones basadas en la tecnología digital. Un plan nacional que, sin embargo, Señorías, no garantiza el pleno tránsito a la TDT.

En primer lugar, porque su objetivo es, únicamente, asegurar la cobertura, o una cobertura digital igual a la actual analógica existente. O, dicho de otra forma, solo pretende asegurar que la población que esté recibiendo hoy la televisión analógica reciba la televisión digital; y, sin embargo, no indica nada con relación a la población que hoy no recibe la televisión analógica, y que el Estado, por otro lado, debe de garantizar.

En segundo lugar, Señorías, porque obliga a una cobertura del 98% de la población, en el caso de radiodifusores públicos, y el 96% en el caso de radiodifusores privados. Es decir, no obliga a los radiodifusores -ya sean públicos o privados- a una cobertura del 100% de la población.

Esos porcentajes, además, se han fijado a nivel nacional, sin imponer obligaciones específicas de ámbito autonómico. Por ello, cuando trasladamos esas cifras a los diferentes territorios de nuestras Comunidades Autónomas con muchos núcleos de población dispersos -como es el caso de Castilla y León-, los porcentajes finales de cobertura quedan puntos, bastantes puntos, por debajo.

Ello ¿qué ha determinado, o qué consecuencias sacamos de esta improvisación del Gobierno? Que las Comunidades Autónomas tengan -tengamos- que asumir los costes de extensión, a partir de esos porcentajes. ¿Para qué? Para que todos los ciudadanos, para que todos los castellanos y leoneses que viven en las zonas rurales no dejen de ver la televisión; algo que corresponde garantizar -insisto- al Estado.

Y en Castilla y León se estima que ese porcentaje final de cobertura que garantiza el Estado puede estar en torno al 93%. Es decir, el Estado solo garantiza de Castilla y León la cobertura de la TDT para un 93% de la población. ¿Qué pasa con el 7% restante, qué pasa

con esos ciento setenta y cinco mil ciudadanos de Castilla y León a los que el Estado deja sin TDT? Ahí es donde está interviniendo la Junta de Castilla y León. Es consciente de ese objetivo, en el que todos tenemos que estar comprometidos, porque -insisto- yo creo que la nueva tecnología digital constituye una puerta privilegiada, no solamente para ver una mejor televisión, de mayor calidad en imagen, como fuente también de información, sino que es una puerta privilegiada de acceso a la sociedad de la información y del conocimiento.

Por ello, tenemos entre nuestros objetivos prioritarios en el ámbito de las telecomunicaciones potenciar la adopción definitiva de la tecnología TDT en toda nuestra Comunidad Autónoma. Y el marco de referencia es la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, que estamos... en el que estamos, o en la que estamos desarrollando el Plan Regional de la Transición a la TDT, insisto, para que todos se beneficien de las ventajas de este nuevo sistema.

Un Programa que engloba actuaciones que inciden en la implantación, o en el ámbito de las infraestructuras -para trasladar o transmitir la señal- necesarias para recibir y transmitir esa señal; y -¿cómo no?- actividades dirigidas a la difusión y a la sensibilización para que todos los ciudadanos tengan garantizado ese acceso.

En el ámbito de las infraestructuras, dado que el Estado -que, insisto, Señoría, y no pierda esta... este marco de referencia, es el competente-, el Estado, el propio Estado no dispone de los datos de cobertura real en televisión analógica, la Junta ha tenido que contratar, Señoría, la realización de mediciones reales de cobertura en todas y cada una de las entidades de población de nuestra Comunidad Autónoma para evitar, entre otros, los problemas como los ocurridos en el proyecto piloto realizado en Soria. Con una inversión cercana a los 20 millones de euros, estamos llevando a cabo una serie de actuaciones que tienden a esa extensión de cobertura de la TDT para garantizar la cobertura a nivel regional a toda la población que no va a ser atendida por el Plan Nacional.

Hemos convocado, Señoría, ayudas -las denominamos "Adáptate"-, mediante las cuales la Junta subvenciona la adaptación de las infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para que los ciudadanos dispongan en sus propias casas, en sus propios hogares, de la tecnología necesaria para recibir esa TDT.

Actuaciones en infraestructuras, que se complementan con toda una serie de actuaciones de difusión; y en ese sentido me alegro, además, que usted haya hecho ese reconocimiento expreso. Ahí está la TDTca, por la que han pasado ya más de treinta mil castellanos y leoneses informándose sobre qué consiste... en qué consiste esta nueva tecnología, qué deben de hacer a la hora de adquirir o instalar los equipos necesarios para recibir la nueva televisión; los encuentros TDT, puestos en marcha en los municipios con menos de cinco mil

habitantes, que son sesiones informativas para los ciudadanos fundamentalmente del medio rural, sobre qué va a ocurrir cuando se produzca este apagón tecnológico, este apagón analógico; o iniciativas como el Programa Sintonízate, que se va a desarrollar a lo largo de los próximos meses, dirigidos a personas mayores de sesenta y cinco años en localidades de menos de quinientos habitantes afectados por la primera fase del apagón analógico: primera fase, junio de este año; segunda fase, diciembre de este mismo año; y tercera fase, y final, abril del año dos mil diez.

En definitiva, Señorías, actuaciones dirigidas tanto al público o a la sociedad castellano y leonesa en general como a los colectivos de mayor riesgo de exclusión social para garantizar, bueno, pues... y dar respuesta así al déficit de cobertura del plan nacional. Un programa con el que, desde el Gobierno Regional, queremos asegurar el éxito de la transición a la TDT en Castilla y León, o, lo que es lo mismo, asegurar que los ciudadanos de Castilla y León, vivan donde vivan, en un entorno urbano o en un entorno rural, estén preparados y puedan sintonizar la nueva televisión, la televisión digital. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña, por el Grupo Interpelante.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿le parece mal que España decidiera rebajar en dos años el apagón analógico, del plazo marcado por la Unión Europea? Es cierto, es una competencia del Estado, pero es una competencia del Estado que el... las Comunidades Autónomas tienen asumidas y firman anualmente adendas de colaboración y de financiación dentro del marco del Plan Avanza.

Y quiero recordarle que lo que Castilla y León cobra es lo que Castilla y León ha acordado cobrar, ¿vale? Entonces, en el año dos mil ocho, 45 millones de euros que cobró la Junta de Castilla y León, que pagó el Estado, que pagó el Gobierno de España, y que pagó para que Castilla y León extendiera las redes de comunicación; actuaciones dirigidas a colaborar con el Estado, con el Gobierno Central, en el despliegue de infraestructuras para la implantación de operadores de redes y servicios de telecomunicaciones, y para la extensión de cobertura de la televisión digital terrestre en esta Comunidad. Pero lo que cobra Castilla y León es lo que ha acordado Castilla y León cobrar en la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y que acordó con el voto favorable de Castilla y León.

Para el año dos mil nueve, pues de nuevo volverá a cobrar una importante cuantía de dinero precisamente para esto, para garantizar la cobertura.

La cobertura, dice que le parece poca el 93%. Bueno, pues le puedo decir que en este momento, a mes de

abril, a mes de abril, España tiene una cobertura del 93,52%, dos puntos y medio por encima del correspondiente... a la que deberíamos tener en esta fase. Por lo tanto, entiendo que la cobertura está muy bien.

¿Cómo se ha garantizado el 100% de la cobertura? Pues vía satélite, vía satélite. Fíjese lo bien que le va a venir a Castilla y León y el problema que le va a solucionar, con todos los problemas que tiene de cobertura de Internet, banda ancha y acceso a la sociedad de la información y el conocimiento, el hecho de que, a través del Estado, se garantice la cobertura del 100% en esta Comunidad.

Medidas de la Junta. Pues quiero recordárselas de nuevo, señor Consejero: anuncio de planes y más planes. El anuncio del plan para la instalación de emisores en Burgos, León, Palencia y Zamora, que nunca ha llegado a poner en marcha y que anunció en el año dos mil siete, hace dos años, y que no ha puesto en marcha. El plan de actuación de tránsito a la TDT en Castilla y León para realizar importantes inversiones en infraestructuras, anunciaron en aquel momento. Pues mire, ¿dónde están los planes? Que sepamos, no existen. ¿Qué inversiones plantearon? Ninguna, porque no se han realizado. ¿Qué actuaciones contemplan? Ninguna. ¿Tendrán reflejo presupuestario? No lo tuvieron en dos mil siete, no lo han tenido en el dos mil ocho y, desde luego, no lo tienen para el año dos mil nueve. Y, mientras tanto, pues tenemos Alcaldes y vecinos -quiero recordarle- de la zona de Aliste, de Zamora, hace unos días escasos, manifestándose y reclamándole cobertura de televisión; porque no completamos ni siquiera la analógica, fíjese, con la TDT.

El autobús TDTca, bueno, pues comenzó el treinta de septiembre; seis meses, lo han tenido en la carretera seis meses, en treinta municipios. Quiero recordarle -ya se lo dije en otra ocasión-, de dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios que tiene la Comunidad Autónoma, apenas han llegado al 1,3% de los municipios.

Con respecto a los canales autonómicos, bueno, pues la concesión de licencias de ámbito local, tanto de gestión pública como privada, no han hecho absolutamente nada, la tienen paralizada. Castilla y León es la última; tiene veintiún canales reservados de gestión pública, sesenta y tres de gestión privada, sin licitar, mientras otras Comunidades Autónomas no solamente han adjudicado, sino que ya están emitiendo.

Las estadísticas en Castilla y León nos están indicando que el 33% es el índice de penetración que tenemos, muy por debajo de la media nacional; vamos, estamos la cuarta por la cola, la cuarta por la cola. Es evidente que esto nos lleva a ser también la última en el *ranking* de cuota de pantalla, que no alcanzamos ni siquiera la mitad de lo que supone en estos momentos la media nacional.

Y en cuanto a la extensión y ampliación de cobertura de TDT y construcción de emplazamientos, es

cierto, han convocado cuatro licitaciones, que voy a agruparle en dos para ser más rápida: 3.700.000 para construir equipamientos, transportes y difusión de señal y ampliar la cobertura; más otros 778.000 en dirección, control y seguimiento, que convocaron en octubre del dos mil ocho.

Quiero recordar... recordarle, de los 45 millones de euros que le pagó el Gobierno de España, el Estado, en el marco del Plan Avanza, en el año dos mil ocho, ustedes están convocando esto; y, eso sí, lo convocan... adjudican el ocho de enero del dos mil nueve con un plazo de ejecución del treinta de marzo del dos mil nueve, y, además, dividen... divide en dos convocatorias otra de... otra... dos convocatorias, otra de 4,5 millones más 11 millones para la instalación de equipamientos, transporte y difusión de señal, construcción de emplazamientos, que convocan el veintinueve de abril. Abren las ofertas... supongo que habrán abierto las ofertas esta mañana, que era cuando finalizaba el plazo, veintisiete de abril, y marcan un plazo de ejecución de quince de junio y de treinta de junio. Esto ¿qué supone? Que tienen un plazo de ejecución de mes y medio y de dos meses para la instalación de equipamientos, transportes y difusión de señal, construcción de emplazamientos y ampliación de cobertura de TDT...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... por 15,5 millones de euros, y aún no lo han adjudicado. Esto sí que es estar al límite, señor Consejero; esto sí que es pereza, y ya saben lo que se dice, que contra la pereza, diligencia. Y pónganse las pilas, a ver si de una vez entramos en esta Comunidad en la era digital.

Mire, no puedo resistirme en enseñarle algo en lo que no quiero que ningún castellano y leonés nos veamos, que es la situación en la que están viviendo los vecinos de Osaja de Sajambre, en León, con la telefonía móvil, que tienen que subir, como usted puede ver... [*la Oradora muestra una foto*] ... a una piedra, en mitad de un camino, para poder tener cobertura y abrirse al mundo de las telecomunicaciones. Esta es la situación que esta Procuradora, que este Grupo Parlamentario no quiere ver en ningún momento a ningún castellano y leonés, tengan que hacer esto para conectar la TDT. [*Aplausos*]. Gracias, Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, en nombre de la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señoría, Oseja de Sajambre, no Osaja de Sajambre. Oseja de Sajambre.

Mire, léase... léase el Boletín Oficial de Castilla y León. Entre enero y marzo lo licita PROVILSA. Quizás esa fotografía es que estaba subido un vecino viendo el cartel del Plan E, de España.

Pero, en todo caso, y no quiero... no hice referencia en mi primera intervención al inicio de su interpelación, que dijo: cómo podemos estar... vamos, que preferimos estar sin médico pero no sin televisión. Mire, Señoría, un ejercicio de mínima responsabilidad de Gobierno, por supuesto la sanidad, por supuesto la educación, por supuesto el agua -al que usted también hizo referencia, con todo lo que ello conlleva de calidad de vida, de salubridad, de necesidad vital-, por supuesto también la televisión; pero tengo que decirle, con toda claridad: en un orden de prioridades, primero lo básico y segundo lo segundo. Y así es lo que estamos.

Pero, en todo caso, un ejercicio de responsabilidad que está haciendo el Gobierno de Castilla y León, como yo creo que todos los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, es intentar cumplir ese objetivo y llegar a ese objetivo, que las mismas personas, los mismos castellanos y leoneses que hoy reciben la televisión por una señal analógica reciban, a partir de todas las fases y todo el proceso de transición, en abril del año dos mil diez esa misma televisión a través del sistema digital; o, lo que es lo mismo, mayor calidad de imagen, mayor diversidad, mayor, en definitiva, fuente de información.

Y también, y no podemos olvidar que nuestra televisión, hoy ya, de presente, en algunas zonas de España y de Castilla y León, pero nuestra televisión de un futuro inmediato, que va a ser la televisión digital, va a ser una puerta de entrada de la sociedad digital del conocimiento. O, lo que es lo mismo, ya no vamos a tener que depender tanto de lo que es físicamente un ordenador, sino que a través de la propia televisión podemos también acceder a esa fuente de información, de conocimiento y de formación que es hoy... o constituye hoy, en un sentido amplio, las nuevas tecnologías.

Bueno, ¿qué está haciendo Castilla y León? Usted, tanto en su intervención inicial como en esta segunda intervención, ha reconocido que en Castilla y León se están dando pasos. Hombre, no esperaba de usted, para nada, que fueran pasos rápidos o pasos ágiles, sino más bien pasos cansinos, ¿no?, como dice... como dice usted. Pero se están dando los pasos, además, por las fases correspondientes a este periodo de transición: junio de este año, diciembre de este año y abril del año dos mil diez. Y en ese sentido, tengo que decir que los plazos se van cumpliendo.

También, no sé si con ocasión de una interpelación o de una pregunta oral, le señalaba a Su Señoría... Hoy he visto que ha aprendido algo aquella, bueno, sugerencia -le iba a decir lección-, que una cosa es la cobertura y otra cosa es la penetración. Hombre, si estamos hablando de un índice de cobertura en Castilla y León, en

España, media, del 97... del 97%, quiere decir que las Comunidades tendemos a superar ese porcentaje del 90%, como usted ha señalado.

Insisto, Señoría, cobertura, que es una obligación de todas las Administraciones; y penetración, que ahí jugamos con la voluntad de todos los usuarios. Por eso, estamos realizando desde Castilla y León esas medidas y esas labores de sensibilización, y de dar a conocer a todos los ciudadanos las bondades del nuevo sistema. Y el cómo hacerlo: a través de esas TDTcas, a través de esos programas y convocatorias de subvenciones; que van destinadas, por supuesto, a los usuarios finales o finalistas, como pueden ser los televidentes, pero que también van destinadas a las comunidades de propietarios para que habiliten esas antenas en sus comunidades que permitan la recepción y, en consecuencia, la difusión en cada uno de los hogares de esa nueva televisión.

Hombre, también me ha gustado oírle que ha roto ese criterio de neutralidad tecnológica, porque cuando hablamos de TDT, su propio nombre indica: televisión digital terrestre, es decir, señal digital terrestre. Me alegra oír a Su Señoría hablar ya de la posibilidad y de la puerta de la tecnología satélite. Esa es la que estamos pidiendo al Gobierno de España en Comunidades como Castilla y León. ¿Por qué? Porque, lógicamente, las circunstancias y la realidad orográfica de nuestra Comunidad imposibilita, o impide, o dificulta -mejor dicho- en muchas ocasiones que esa tecnología vía terrestre llega... llegue al destinatario final. Y esa tecnología satélite es la que desde nuestra Comunidad Autónoma también estamos pidiendo al Ministerio.

Mire, hablaba de una cifra que le tengo que recordar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): (Voy... voy acabando, señora Presidenta). ... 45 millones de euros. No son 45 millones de euros regalados. Para nada, Señoría: son 45 millones de euros... -ojalá fueran regalados-; son 45 millones de euros a préstamo, Señoría, del Gobierno de España, ¿eh?, del Gobierno de España hacia Castilla y León. No es ningún regalo. Teniendo en cuenta que estamos hablando de un plan nacional, teniendo en cuenta que estamos hablando de una competencia exclusivamente estatal, hombre, el Estado español y el Gobierno de España podía, en ese sentido, haber sido más dadivoso y más responsable con todas las Comunidades Autónomas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... para que esa televisión digital sea una realidad. Con el esfuerzo de todos va a ser una

realidad, cuando se produzca ese apagón tecnológico en abril del año dos mil diez. Muchas gracias, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

180

LA SECRETARIA (SEÑORA LARRAURI RUEDA): **"Interpelación número 80, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Consejera, otra vez más, volvemos a hablar en esta Cámara de prevención y de calidad ambiental. Tuvimos ocasión, casi a principios de Legislatura, de hacerlo de una manera muy extensa, pero hoy queremos centrarnos en la política de residuos.

Esta Comunidad cuenta con una Estrategia Regional de Residuos 2001-2010, aprobada por Decreto 74/2002, de treinta de mayo. Estrategia muy ambiciosa, pero que, a punto de cumplir su periodo de vigencia, no ha sido cumplida en la mayoría de sus aspectos. A nivel general, esa estrategia nació con los objetivos principales de reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización y el reciclado y otras formas de valorización, y minimizar los riesgos y daños al medio ambiente y a la salud de las personas que se derivan de su gestión, mejorando el comportamiento ecológico de todos los agentes implicados.

A la vista de la realidad, casi ocho años después, ha sido un fracaso. No contamos con un plan de residuos ganaderos y de animales muertos, que en la Estrategia se preveía que se recogieran y eliminaran correctamente para el año dos mil seis en un cien por cien, cuando se contara con las infraestructuras necesarias para ello, infraestructuras que no hemos visto por ninguna parte de nuestra geografía.

Tampoco contamos con un plan de lodos de depuradora, aquel que usted anunció en su comparecencia para esta Legislatura y que presentó con el nombre de "residuos orgánicos biodegradables"; y, a decir de su Consejería, por escrito, dicen que no está previsto llevarlos a cabo.

El de residuos industriales, como todos sabemos, objeto de varias paralizaciones judiciales, por no determinar claramente cuál debe ser la ubicación de estos centros. Esto nos ha llevado a la bochornosa idea de hacer la ley

de interés regional para la ubicación de uno de ellos en Fresno de la Ribera, con el único fin de saltarse de esta manera la... las reiteradas sentencias judiciales que les obligan a determinar una ubicación. No obstante de esto, seguimos sin resolver el problema de los residuos industriales y saltándonos la Ley de Residuos 10/1998, de veintiuno de abril, en cuyo Artículo 5 dice: las Comunidades Autónomas deberán elaborar planes autonómicos de residuos, con... con indicación de los lugares e instalaciones apropiados para la eliminación de los residuos.

La misma suerte han corrido los planes, o, mejor dicho, "no planes" de vehículos fuera de uso y los equipos eléctricos o electromagnéticos, que se esperaba se cumpliera su separación en origen para no dar más de diez kilogramos de estos residuos por habitante. El Plan de Suelos Contaminados, que preveía reducir estos en un 60%, tampoco es objeto de tratamiento, y no será porque este no es un tema de la máxima importancia. Tampoco han cumplido con la promesa de la Estrategia Regional de Residuos, con la creación de mercados para materiales reciclados, para innovar productos medioambientales estimulando la investigación en este campo; y tampoco tenemos conocimiento de que existan responsabilidades legales y financieras de entidad... derivadas, perdón, de las cargas medioambientales de la producción. Es decir, todos los aspectos que vendieron como novedosos en esta Estrategia, no han sido sino otra cosa, y una vez más, que papel mojado; otra estrategia de propaganda, y esto sí que se lo reconozco- muy bien orquestada, como todo lo que hacen.

Quiero detenerme también en su política relativa a los puntos limpios. Reconociendo que somos la tercera Comunidad en instalaciones de este tipo -como ve, lo que lo que hay que reconocer que se está bien, se reconoce-, también hay que remarcar las diferencias tan notables que existen en nuestra Comunidad. Si bien la provincia de Soria cuenta con el mayor número de puntos limpios de la Comunidad, veinte -repartidos entre poblaciones diversas y algunas de ellas con menos de dos mil habitantes, y no tengo ninguna queja, como soriana que soy-, León con diecisiete o Valladolid con trece, no ocurre lo mismo con otras provincias, y donde, desde luego, es denunciable el trato que se está dando desde la Junta de Castilla y León. Me estoy refiriendo, muy en concreto, a la provincia de Zamora. Esta provincia cuenta únicamente con cuatro puntos limpios, dos de ellos en la localidad de Benavente.

La construcción de los puntos limpios es una competencia de la Consejería, o al menos así lo reconocen ustedes en su página web, salvo que seguramente estemos también mintiendo y nos amenace con un... En ellos, los ciudadanos pueden depositar residuos de muy diverso tipo, desde papel hasta pilas, pasando por residuos voluminosos. No podemos, ni mucho menos, pedir a los ciudadanos que hagan un ejercicio de civismo, y no podemos hacer campañas para que reciclen. Por cierto, los ciudadanos de Zamora sí que lo están realizando ya,

pero, desde luego, sin ponerle los medios necesarios para que puedan llevar a cabo esta labor de respeto al medio ambiente. Muy lejos queda la promesa de construir otro punto limpio en la capital zamorana, prometido desde hace seis años y presupuestado en dos... en dos anualidades.

También es sangrante para esta provincia que, siendo la que con menos puntos limpios cuenta, no entre en el plan para la ubicación de puntos limpios móviles, que, de alguna manera, darían solución hasta que la Consejería tuviera a bien iniciar la construcción de estos puntos, sobre todo en los municipios de una población superior a dos mil habitantes, y extenderla a los de mil, dando cumplimiento a lo que marca el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y de Envases de Castilla y León 2004-2010.

En definitiva, señora Consejera, no es tanto la cantidad en números absolutos como una planificación racional de los recursos con los que se cuenta. Muchas veces se queja amargamente de que los medios son los que son y las necesidades infinitamente mayores. Pero el verdadero ejercicio de un buen gestor pasa por saber dar la mejor respuesta posible, por planificar con lógica. No es... no es entendible la situación de la provincia de Zamora, al igual que tampoco lo es la de Palencia, con seis puntos limpios, o la de Ávila, con siete. Estas actuaciones demuestran una falta de criterio, la falta de eso que tanto les gustan a ustedes: planes o planificaciones de necesidades reales y, desde luego, mucha, pero que mucha, propaganda. No sirve llenar tres provincias de puntos limpios y dejar a... y dejar a las otras seis bajo mínimos, además de exigir a los ciudadanos de unas y otras que cumplan con las mismas obligaciones.

En esta misma línea, y enlazando con lo anterior, la necesidad y la obligación de... de fijar la ubicación de los centros de los residuos, está su apuesta en prensa, que dice que será la iniciativa privada la que lleve a cabo la construcción de puntos limpios en polígonos industriales. ¿Podría explicarnos, señora Consejera, cómo se va a desarrollar la construcción de estos puntos limpios en polígonos industriales?, ¿cuántos están construidos?, ¿cuántos en construcción?, ¿cuántos en puertas de hacerlo?

De la misma forma, nos gustaría conocer cómo van las negociaciones con la iniciativa privada y la planificación del desarrollo industrial para la implantación de centros de tratamientos de residuos industriales no... no peligrosos, que comprometió estarían listos para el plazo de estos cuatro años. (Sé que le quedan dos, pero ya quedan menos). Y, sobre todo, cómo va el proceso, sobre todo en los principales centros de producción de la Comunidad.

Por último, queríamos que nos explicara qué respuesta se va a dar desde la Consejería a todas las Entidades Locales que no cuentan con un centro de tratamientos de residuos de construcción y demolición porque a la iniciativa privada no le resulta rentable.

Me explico. Con la publicación del Decreto 54/2008, de diecisiete de julio, por el que se aprueba el I Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos de Construcción y Demolición de Castilla y León 2008-2010, son muchas las Entidades Locales de nuestra Comunidad que se encuentran con verdaderos problemas para gestionar este recurso. Dejar en manos de la iniciativa privada la construcción de estos centros de tratamiento ha sido un grave error que deben de pagar nuestros Ayuntamientos, que no cuentan ni con los medios ni con las competencias para hacerse cargo de estos residuos. Tanto constructores como ecologistas y los propios Ayuntamientos claman por una solución al problema. La mayoría de nuestros municipios cuentan con vertederos de escombros incontrolados, la mayoría cerca de poblaciones, incluso dentro de los espacios naturales. Los vertederos existentes son manifiestamente ilegales, y los que están autorizados están colmatados.

La normativa regional es muy clara con respecto al problema: corresponde a la iniciativa privada la construcción de las plantas de tratamiento, de las de depósito y los vertederos comarcales. Pero, señora Consejera, las cuentas no salen. A decir de los representantes de los empresarios del sector, el problema es que no salen suficientes metros cúbicos para una instalación de este tipo, y, por tanto, la iniciativa privada no se va a meter en un negocio cuando los números no salen.

Ante esto, señora Consejera, usted no se puede cruzar de brazos. La Administración Regional debe de ayudar, e incluso construir estos centros, porque le recuerdo que usted es la Consejera de Medio Ambiente, y no es de recibo que por toda respuesta a este grave problema de contaminación sea dejarlo todos en manos de la iniciativa privada, que, además de no ser... de no ver un negocio rentable en el reciclado de estos materiales en muchas poblaciones donde el volumen de residuos es escaso, se ven aún más frenados, sobre todo por la situación de la crisis del sector.

Ante esta actividad, y con la puesta en funcionamiento de la normativa, muchos son los Ayuntamientos que ven como se van a ver inmersos en una espiral de denuncias por no contar con sitios habilitados para el depósito de nuevos casos o para el reciclaje de estos materiales, pues, obviamente, no cuentan con los recursos suficientes para hacerle frente.

Y, en definitiva, señora Consejera, a punto de cumplirse el plazo marcado por la Estrategia Regional de Residuos y muchos de los planes sectoriales, el balance no se nos antoja muy favorable: vertederos incontrolados, falta de iniciativa privada para llevar a cabo las actuaciones, planes propuestos que nunca han visto la luz ni visos de verla, mala planificación en cuanto a las infraestructuras necesarias, paralizaciones judiciales, sentencias en contra, denuncias a numerosos Ayuntamientos, leyes específicas para saltarse, cuanto menos, el control.

No decimos que todo se haya hecho mal, reconocemos "como no podría ser de otra manera" que se han producido avances; pero reconozca, señora Consejera, que aún queda mucho por hacer, y que, en lo hecho, hay errores de bulto que son necesarios corregir. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*]. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Vicepresidenta. Efectivamente, Señoría, quedan muchas cosas por hacer, pero es verdad que se han hecho muchas cosas. Y, por tanto, por lo menos esta vez, en la parte final de su exposición puedo estar de acuerdo.

Hacer una interpelación en este tiempo sobre una materia tan amplia como residuos, y en todos los aspectos que Su Señoría ha señalado, pues requeriría, efectivamente, una comparecencia de una mucha más duración. Pero, en cualquier caso, lejos de relatar los planes que ahora mismo hay en vigor en la Comunidad Autónoma y cuál es el estado de cada uno de ellos, yo me voy a limitar a contestar a los aspectos más concretos que ha hecho Su Señoría, porque creo que es lo que nos va a permitir avanzar más o, por lo menos, tener más sentido en esta interpelación.

En cuanto a la materia de residuos urbanos, bueno, hay que empezar haciendo una primera consideración, y es que la ley... las leyes y las estrategias hay que leerlas completas, hay que ver cuál es la obligación de cada Administración en cada una de ellas. Cuando se quiere, se dice que es que se invade la competencia de los Ayuntamientos en algunas materias, y se nos reprocha específicamente; cuando no se quiere, como es el caso, pues es que los Ayuntamientos, al parecer, son bastante inoperantes en estas materias, y entonces hay que tener una tutela real permanente y completa.

Pero es que, además, las propias leyes de residuos, tanto las estatales como las autonómicas, y los planes correspondientes prevén también una política que es muy concreta, y es el que contamina, tiene que pagar, y el productor de determinados elementos tiene, a su vez, que poner los medios para la recuperación y valorización de los mismos. Y, por tanto, no es ninguna barbaridad que los planes regionales contemplen iniciativa privada para la gestión de muchos de esos residuos, que no tienen por qué tener financiación pública; y que, sin embargo, en el propio plan, sí que recoge, en la Junta de Castilla y León, en la Consejería de Medio Ambiente, la adaptación, y propuesta y la ayuda para puesta en marcha de cada uno de ellos.

Empezando por los residuos urbanos, y ciñéndonos un poco a los puntos limpios "que es en lo que ha hecho

hincapié Su Señoría-, esta es una consecuencia de lo que acabo de decir. Efectivamente, el Plan de Residuos Urbanos tenía una definición, tiene unos objetivos, en materia de puntos limpios: dotar a todas las poblaciones de más de cinco mil habitantes de un punto limpio; pero parten por un mecanismo de gestión que hemos creado en esta Comunidad Autónoma, que es a través de una serie de consorcios provinciales, donde participan la Diputación Provincial correspondiente y los Ayuntamientos correspondientes.

En la planificación, por tanto, hemos cubierto el objetivo que prevé el plan, y hay ciento diez puntos limpios en estos momentos en Castilla y León. Todas las poblaciones de más de cinco mil habitantes tienen punto limpio, Señoría. En algunos casos, a iniciativa de la propia Diputación o del consorcio provincial correspondiente, hemos extendido la red de puntos limpios, y hay provincias -como ha reconocido Su Señoría- como Soria, pues, que en estos momentos es la que más puntos limpios tiene. Y, por contra, me dice: la provincia de Zamora es la que menos tiene. Pues mire, Señoría, los fondos yo le aseguro que no están discriminados en la provincia de Zamora, no están en absoluto; y si tiene un menor desarrollo de puntos limpios será porque el Consorcio Provincial de Zamora no nos ha planteado directamente la actuación en algunos de ellos; y, además, porque yo lo tengo presupuestado y planificado, pero hay... y es una obligación de los Ayuntamientos facilitar la ubicación concreta y la disponibilidad de terrenos para hacer ese punto limpio.

Por tanto, en este tema, si hay alguna provincia que tiene menos desarrollo, le aseguro que no es achacable a la Consejería de Medio Ambiente, en ningún caso, en ningún caso. Y se lo reitero aquí.

Me habla también de determinados planes que se han avanzado aquí. Pues mire, en el que se refiere a la gestión de lodos y de... el programa de reducción, que nosotros hemos llamado, de materia orgánica en vertedero, claro que lo anuncié en la comparecencia, y está en trámite en este momento, y yo espero que a lo largo de este año se pueda aprobar.

Por otro lado, además, también como cuestión general, decirle que esta planificación regional se somete a consideración del Consejo Asesor de Medio Ambiente, donde está representado absolutamente todas las Administraciones -la Local, por supuesto-, donde hay colectivos de las Universidades, ecologistas, empresarios, sindicatos, y que son los que evalúan cada una de las medidas de los correspondientes planes, de manera que lo que se ha aprobado en cada uno de ellos parte de un consenso general de la sociedad. Así de claro.

En materia de... me hablaba de los vehículos fuera de uso, suelos contaminados, aparatos eléctricos y electrónicos. Mire, en estos tres casos, hay una normativa específica para cada uno de ellos que obliga a los

propios productores a tener una serie de condiciones y de centros de gestión. Y le tengo que decir que todo ello está en marcha. Hemos autorizado a iniciativas privadas autorización para esos centros de vehículos fuera de uso, estamos... yo he tenido la oportunidad, hace muy escasas fechas, de inaugurar en Palencia, en Osorno, un centro de recuperación y reciclaje de material... de aparatos eléctricos y electrónicos, con una iniciativa privada muy importante. Y estamos apostando decididamente por los suelos contaminados; más de doce mil informes se han evaluado en la Consejería de Medio Ambiente, y se les ha dado el tratamiento correspondiente, y hemos vigilado que ese tratamiento se le dé.

Pero no es obligación de la Junta de Castilla y León tener centros de... para vehículos fuera de uso, centros para aparatos eléctricos y electrónicos, centros para suelo... para el tratamiento de suelos contaminados. Es que no es lo que la obliga... la ley nos impone como obligación. Tenemos la planificación, el control, el seguimiento y la autorización. Y es lo que estamos haciendo. Y, a mayores además, con unos porcentajes de inversión muy importantes; sobre todo, en las materias que son de competencia municipal, que es donde estamos ayudando a los Ayuntamientos a poder poner los medios oportunos para gestionar algo que es una competencia propia, pero que, en el auxilio financiero, cuenta en estos momentos con inversiones de más de 400 millones de euros en el conjunto de Castilla y León: para sellado de vertederos, para la construcción de puntos limpios, centros de tratamiento en todas las provincias, plantas de transferencia, puntos limpios móviles.

Y en este sentido, decirle, Señoría, hemos puesto en marcha el punto limpio móvil en todas las provincias cuya Diputación Provincial, dentro de la planificación del Consorcio Provincial, lo ha solicitado. Y yo no he excluido a Zamora por ninguna razón; y si no lo tiene en este momento, es porque, simplemente, no me lo habrá pedido. Pero está en Salamanca, está en Valladolid, está en León, en Segovia, está en Soria, es decir, en todas las provincias. Cuando ponemos en marcha una iniciativa y un plan, le aseguro que es universal para toda la Comunidad Autónoma, sin ningún tipo de discriminación. Y, por tanto, en eso, el dinero está ahí y está disponible, y estamos avanzando de una manera creo que bastante adecuada.

En lo que se refiere a los centros de residuos industriales, tengo que decirle, en primer lugar, Señoría: el plan está vigente, el plan está vigente. Hay una parte del plan, que es la que tiene suspensión por parte de la sentencia correspondiente del Tribunal Superior de Castilla y León, que se refiere exclusivamente a la ubicación, pero que, además, curiosamente, eso es el único criterio de todas las Comunidades Autónomas que se ha aplicado aquí por parte del Tribunal de Castilla y León, que yo lo respeto y lo cumplo. En ninguna Comunidad Autónoma se exige descender a nivel de polígono y parcela para decir dónde tienen que ir los... los centros de tratamiento de residuos industriales;

porque, entre otras cosas, eso obligaría a la Comunidad de Castilla y León a evaluar el conjunto del territorio de Castilla y León, que es algo básicamente imposible.

En ese sentido, yo le aseguro que va a haber centros de residuos industriales, que utilizar, en el caso de Fresno de la Ribera, el procedimiento de aprobación por ley no es ninguna barbaridad, es dar respuesta a lo que realmente necesita la Comunidad, y que, en estos momentos, estamos tramitando un procedimiento en concurrencia para decidir cuál es la ubicación y el mejor proyecto empresarial que se presenta para un segundo centro de residuos industriales no peligrosos en Castilla y León, cuyo trámite de presentación de propuestas ha finalizado y que en estos momentos está en evaluación y estudio, y que espero que en dos o tres semanas podamos ya, definitivamente, anunciar dónde va a ir ubicado.

Y sí que hay iniciativa empresarial, Señoría, claro que la hay. Porque hay una parte de la visión en la que hay que empezar a cambiar, y es que el residuo no es solo un problema, es que además es una posibilidad de generación de negocio y de empleo. Y los centros de tratamiento de residuos -que no apoyan nunca Sus Señorías, nunca, aunque luego vengan aquí a pedirme a mí que cumpla todos los extremos del plan- son imprescindibles para el desarrollo de esta Comunidad, en todos los aspectos, y entre ellos, también, el desarrollo industrial.

Por tanto, vamos a cumplir la previsión del plan de contar con tres... al menos tres centros de residuos industriales no peligrosos en Castilla y León hasta esta... el final de esta Legislatura. Y, por tanto, en cada uno de los extremos dondequiera que abundemos, estoy a su disposición en la segunda parte de la intervención. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Consejera, el Grupo Socialista y esta Procuradora se ha leído la Estrategia completa, esta y todas las que presentan, créame. Nosotros no hablamos ni de boquilla ni por lo que nos cuentan, leemos las cosas; y, por cierto, tampoco contestamos a lo que no se ha dicho.

Nosotros... está diciendo que... que la Estrategia, que está completa, y que hay muchos tipos de competencias municipal, que el que contamina paga, y yo me pregunto: lo... ¿es competencia de los Ayuntamientos llevar a cabo los planes que recogen ustedes en su propia Estrategia?, porque esto va a ser una novedad. Ahora va a ser competencia de los Ayuntamientos hacer el plan de... el plan de animales, por ejemplo, de animales muertos y de mataderos, ¿será competencia municipal?, ¿o es competencia suya, por la Estrategia que aprobaron ustedes mismos? ¿Es también competencia municipal hacer un plan de vehículos fuera de uso?, ¿también es

competencia municipal? ¿También es competencia municipal hacer un plan de neumáticos? También, seguramente será competencia de los Ayuntamientos. La cosa es que ustedes no tener nunca ningún tipo de competencia ni ningún tipo de excusa.

Y la Estrategia es suya, la aprobaron ustedes, ustedes son los que han puesto qué tipo de planes se tenían que llevar a cabo, y ustedes son los que no la han cumplido. Con lo cual, no echen la culpa a nadie, cúlpense a ustedes mismos, que son los que no lo están cumpliendo. Luego puede buscar ustedes todas excusas que quiera, o incluso aseverar cosas -como acaba de hacer en esta Cámara- que son mentira; pero bueno, usted misma.

Luego habla que... de la iniciativa privada. Yo no he dicho en ningún momento que la... que la iniciativa privada no tenga ningún... no pueda... no pueda llevar a cabo ninguna actividad, y que la iniciativa... y esto no sea generador de riqueza. Yo lo que le he preguntado, con respecto a la iniciativa privada, que, si tenemos en cuenta que es necesario re... reducir los... los residuos, si es necesario construcción de centros, y si la iniciativa privada no lo hace, ¿qué respuesta vamos a dar? ¿Les vamos a obligar? ¿Les va a tirar usted de las orejas para que lo hagan? Esa ha sido mi pregunta; no que no hagan nada, ni que no sea necesario. En caso de que no hagan nada, ¿qué va a hacer usted, que es la que tiene que dar la respuesta?

Luego habla de los puntos limpios, que están en competencia de los... de los consistorios provinciales, de los Ayuntamientos. Totalmente de acuerdo. Pero, señora Consejera, sinceramente, de verdad, igual que hacen un centro de residuos industriales en Fresno de la Ribera por medio de una ley, ¿de verdad, de verdad que no son ustedes capaces de llevar a cabo algún punto limpio más en Zamora que cuatro puntos limpios en Zamora, que seis en Palencia o que siete en Ávila? Reconózcame que no es una buena gestión de los puntos limpios.

Y, desde luego, si no es competencia suya, a lo mejor nos podría explicar por qué el punto limpio de la capital de Zamora, el segundo, se encuentra presupuestado en el año dos mil ocho con 143.900 euros y, para la anualidad del dos mil nueve, con otros 143.900 euros, y no han ejecutado nada. Si no es competencia suya, y es todo tema de los consorcios, ¿por qué lo presupuestan ustedes para hacerlo? Algo tendrá que hacer y alguna competencia será suya. Y dentro de la página de web de la Consejería, la construcción de centros limpios, construcción de centros limpios, es competencia de la Consejería; y, si no, bórrenlo ustedes de la página, si no quieren hacerse cargo de ello, pero háganse responsables de su competencia.

Y aun en el caso de que no lo fuera, que lo es, aun en el caso que no lo fuera, ustedes tienen competencias subsidiarias de hacerse cargo de lo que otras Administraciones o la iniciativa privada no hace. Y ustedes no

pueden estar echando balones fuera y echando la culpa a todo el mundo, y no asumir las competencias. Asímanlo de una vez, si yo sé que les cuesta. Las competencias son suyas, no son ni del Gobierno Central ni de los Ayuntamientos; y cuando ustedes asuman eso, a lo mejor se ponen a trabajar, esa sería la lógica.

Luego me habla del tema de lodos de depuradoras, que yo le dije que... que usted lo presentó, y es su iniciativa. Bueno, pues cuando yo le he dicho que... que no lo va... que usted no lo va a realizar... Si lo va a realizar, maravilloso, me gustaría verlo cuanto antes, pero es una respuesta firmada por usted, de su Consejería, a pregunta de esta Consejera, que no se va a llevar a cabo el citado plan. Con lo cual, revise lo que firma. Nosotros sí que lo leímos.

Que los planes de vehículos, por ejemplo, de fuera de uso, existe una normativa específica para... para desarrollarlos. Muy bien. Pero es que ustedes en la Estrategia dijeron que los planes los iban a hacer ustedes. Habrá una normativa específica, dejarán ustedes a la iniciativa privada que hagan lo que quieran... Pero señora Consejera, ustedes serán los que tengan que planificar y ustedes serán los que tengan que controlar. ¿No tienen que hacer nada con respecto a esto, después de lo que viene también en la Estrategia y en los propios acuerdos del consejo de... del Consejo de Gobierno, que ustedes publican dentro de su propia página web?

Temas de... del... perdón, de residuos, de residuos industriales, que el plan está vigente en parte, y que lo único que ha dicho la sentencia es que, simplemente, es en esta Comunidad donde tenemos que decir que los ubiquen. Vale, pues en el resto de las Comunidades Autónomas no les han dicho dónde, pero a usted sí. Y a usted sí se lo han dicho en base a la Sentencia del Tribunal Superior de Castilla y León de... 466, en base a la Sentencia número 194, de nueve de febrero, en base al Auto del veintisiete de julio de dos mil cuatro, a la Sentencia número 1.225, de veintidós de julio, o al Auto de 1.210. Y como se lo han dicho a usted, haga el favor de cumplir lo que dicen los tribunales, y no saltarse continuamente las normas.

Y en cuanto a los residuos de construcción y demolición, no me queda mucho más tiempo, pero, señora Consejera, si los Ayuntamientos no pueden acometer la obra, y si la iniciativa privada, en base a declaraciones de ellos mismos, no la van a llevar a cabo porque no les resulta rentable, ¿qué va a hacer usted? ¿Vamos a dejar que sigan generándose vertederos ilegales? ¿Qué respuesta se va a dar desde la responsable de medio ambiente de esta Comunidad?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Sí, voy terminando). La respuesta no se la tienen que dar los

ciudadanos, la respuesta no se la tiene que dar la iniciativa privada, la respuesta es competencia suya, que para eso es usted la Consejera, lo lleva muy a gala, y por eso contesta usted la última, para contestar lo que quiera, aunque no sea cierto. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Vicepresidenta. Mire, Señoría, yo no he mentido en esta tarde en absoluto. En absoluto. Ni... que supongo que se refiere a otro trámite previo a este punto del Orden del Día, ni en este, ni en este. Y aquí la única que retuerce la realidad es usted.

Pero es que, además, yo no he dicho que nosotros no tengamos aquí ninguna competencia; he dicho que la competencia de planificación corresponde a la Junta de Castilla y León, efectivamente. Pero es que los Ayuntamientos son competentes en residuos urbanos y en residuos de construcción y demolición, Señoría. Y los productores de determinados residuos son competentes en la gestión de ese residuo. Y a mí me corresponde velar por que eso se haga así, efectivamente. Y hemos autorizado centros. Y si Su Señoría no lo tiene, le mandaremos la relación de los centros que hemos autorizado que gestionan los vehículos no usados, y le mandaremos también aquellos otros centros que, referido a... a productos eléctricos y electrónicos, están gestionando en esta Comunidad Autónoma. Y es que, yo no es que ya me haya inventado la participación de la iniciativa privada, es que eso está así en la Ley de Residuos, es que está así.

Y en cuanto a los residuos de construcción y demolición, mire, Señoría, ¿qué es lo que vamos a hacer en el caso de que no haya iniciativa privada? Primero, propiciar que haya iniciativa privada; y en segundo lugar, hablaremos con los Ayuntamientos correspondientes, porque la priorización de lo que tiene que hacer el Ayuntamiento, pues, creo que también está en la competencia municipal. Y yo comprendo que le gusta más a los Alcaldes... -y yo me incluyo, en la época en la que he sido Alcaldesa- pues hombre, nos gusta más hacer determinadas obras, mucho más lucidas que sellar el vertedero; que buscar un sitio, que siempre es muy problemático, para ver dónde echamos los escombros; y de buscar determinados modos de gestión que no son lucidos.

Incluido también que, en ese fantástico plan de 8.000 millones que ha aprobado su Gobierno de España no han incluido que se priorizaran determinadas obras, como, por ejemplo, estas. ¿Por qué no han incluido en esos 8.000 millones que los Ayuntamientos, todos, estaban obligados a tener sistemas de gestión de los residuos que son de su competencia? ¿Por qué no lo han hecho? Pero es que eso es la realidad. Y yo tengo una

capacidad, una capacidad, que es la presupuestaria; y en la media en que tengo presu... efectivamente, ayudo financieramente a realizar esas inversiones. Y mire, Señoría, yo la tengo presupuestada el punto limpio de Zamora porque me lo han solicitado, pero hasta que no me ponga el Ayuntamiento de Zamora los terrenos a disposición, yo no puedo ejecutar el punto limpio. Así de fácil, Señoría, así de fácil.

En segundo lugar -como mezcla todo-: los planes tienen programas de desarrollo, y además de la Estrategia hay planes sectoriales concretos, que le recomiendo que se lea. Pero es que habla también, y dice que el problema es que, en residuos industriales, la sentencia me ha dicho dónde hay que hacerlos. No, Señoría, léase la sentencia. Si es que el problema de esa sentencia es que dice que hay que decir dónde. Ya me gustaría a mí que me dijera la sentencia dónde. Pero de la misma manera que me gustará mucho ver cómo van a... por... cuál va a ser el apoyo de Sus Señorías cuando decidamos, en un procedimiento de concurrencia donde hay siete proyectos con siete ubicaciones, cómo van a apoyar Sus Señorías el segundo centro de residuos industriales en Castilla y León.

Pero es que, además, se aprueba por ley el primero de ellos en Fresno de la Ribera porque el Ayuntamiento de Fresno de la Ribera concedió todos los permisos oportunos. Y además se tramitó plenamente en forma: tenía autorización ambiental, licencia, todos los procedimientos absolutamente perfectos. Y simplemente por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que deja en suspenso ese apartado, quedó fuera de cobertura. Pero ¿cuál es el problema? Su Señoría, a veces, dice: "No, es que no podemos participar". Pues mire, traigo la ley. En una ley es plenamente de su competencia, y pueden participar.

Me gustará mucho ver cuál es su posición en este segundo centro de residuos industriales. Porque si, desde luego, tienen que entender los ciudadanos de Castilla y León que la materia de residuos le importa mucho al Grupo Socialista, tendrá que explicárselo en su posición en el Centro de Residuos Urbanos de Gomecello, en su posición en el Centro de Residuos Industriales Peligrosos de Santovenia de Pisuerga, en su posición en Fresno de la Ribera, y en todo lo que aquí

hacen permanentemente. Porque usted a mí me reclama que cumpla todo -y es mi obligación, y, efectivamente, tengo que intentar cumplirlo todo-; pero cuando llega aquí para que Su Señoría apoye aspectos de ese plan que a mí me exige hacer aquí, siempre tiene una excusa, siempre. Entonces es porque no le gusta, porque la ley no debe utilizarse en Fresno de la Ribera... Pero oiga, Señoría, vamos a hacer y usar los medios que tiene el Reglamento de esta Cámara, las competencias de cada uno, para apoyar lo que realmente aquí se dice que se quiere. Y Su Señoría dice una cosa y hace la contraria. Y el problema es, afortunadamente, que no tiene usted que gestionar estas materias, y que, gracias a... por la voluntad mayoritaria de los ciudadanos de esta Comunidad, no la gestiona el Grupo Socialista.

Y, por tanto, habrá centro de residuos industriales, habrá centros de construcción y demolición, seguirá habiendo más puntos limpios; y todo en colaboración y coordinación con las Corporaciones Locales, que son las titulares, en su término municipal, de todas las competencias, de todas. Y en la medida en que cada uno de ellos lo solicite, la Junta de Castilla y León proveerá los medios económicos en los plazos que nos permita el presupuesto para ir ejecutando cada uno de esos extremos, incluidos también los centros de los polígonos industriales. ¿Cómo se va a hacer? Por los propios promotores de los polígonos, Señoría, por los propios. Porque es una obligación que le impone el Plan, que sí que es mi competencia: ver que, efectivamente, se pone en marcha el Plan, y en todos los centros... en todos los polígonos industriales, perdón, se generan los centros correspondientes para recogida de todos los residuos que produzcan en ese polígono industrial. Pero eso lo tienen que hacer los empresarios, Señoría, no yo. Mi obligación es hacérselo cumplir, igual que a los de construcción y demolición, igual que a los demás. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, en este punto se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana, diez treinta.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].